



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

La materia de música en ESO para la educación en igualdad de género: Un estudio de campo en el CE “Los Rosales” de Sevilla

Presentado por: Paloma Crespo Pedrero

Línea de investigación: Estado de la cuestión y breve investigación sobre aspectos concretos de la especialidad

Director: David Fernández Durán

Ciudad: Sevilla

Fecha: 30 de mayo de 2014

Resumen

Este trabajo pretende investigar sobre el potencial y los posibles usos y recursos didácticos de la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria para trabajar desde ella la educación en igualdad de género y la prevención de la violencia machista, aprovechando las características de esta materia para hacer tangible este campo del currículum oculto, desarrollando la educación en valores y la transversalidad.

Para ello, además del análisis de datos estadísticos oficiales y de la legislación vigente, se aporta un estudio experimental de campo, donde se trata de analizar la opinión de los jóvenes adolescentes sobre los conceptos de feminismo e igualdad, así como los de machismo y violencia de género, y su capacidad crítica para detectar signos de estos problemas en la música popular actual.

Finalmente se aporta una propuesta de recursos didácticos para trabajar estos objetivos, basándonos en los datos concluidos a partir de la encuesta realizada.

Palabras clave: Música, género, ESO, igualdad, feminismo, machismo, violencia de género, currículum oculto, valores, transversalidad, recursos didácticos.

Abstract

This work tries to do a research on potential, possible uses and teaching resources of music for secondary education, to work gender equality and preventing GBV using this subject to develop values and transversal education.

For this purpose, besides official statistics and legislation, we bring an experimental research, where we try to analyze the teenagers' opinion on the concepts: feminism, equality, machismo, gender-based violence, and if they are able to detect them on current popular music.

Finally, we bring a proposal of teaching resources to develop these objectives, basing it on obtained results.

Keywords: Music, gender, secondary education, equality, feminism, machismo, GBV, gender-based violence, values, transversal education, teaching resources.

Índice

1.	Introducción.....	7
2.	Planteamiento del problema	11
	Objetivos generales.....	11
	Objetivos específicos.....	11
	Breve justificación metodológica.....	11
	Breve justificación bibliográfica	12
3.	Fundamentación teórica	14
	La desigualdad de género en España	14
	Datos y estadísticas	14
	Música y género.....	20
	Igualdad de género y Educación	24
	Educación musical e igualdad de género	26
	La materia de música y el desarrollo del currículum oculto.....	27
4.	Investigación de campo	29
	Descripción de materiales y métodos de investigación.....	29
	Contexto de la investigación.....	29
	Descripción de los informantes colaboradores	30
	Herramientas de recogida de datos	30
	Análisis de los datos recopilados	35
	Descripción de la muestra	35
	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos	36
	Resultados	47
5.	Propuesta práctica	49
	Justificación	49
	Actividades para trabajar la Igualdad de Género en el marco curricular de la materia de música en ESO.....	49
	Escucha (Percepción).....	49
	Interpretación (Expresión).....	50
	Creación (Expresión)	52
	Contextos musicales.....	53
6.	Conclusiones	56

Líneas de investigación futura	57
Referencias bibliográficas	59
Bibliografía de interés	61
Anexos.....	62
Anexo I: Encuesta.....	62
Anexo II: Gráficos	65

Índice de gráficos

Gráfico 1. Tasa de empleo según grupos de edad (2012). Fuente: INE.....	15
Gráfico 2. Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (2013). Fuente: INE	15
Gráfico 3. Mujeres en órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado en tantos por ciento (2012). Fuente: INE	16
Gráfico 4. Tiempo de dedicación media diaria a actividades. Fuente: INE	17
Gráfico 5. Tiempo medio diario dedicado a actividades de ocio. Fuente: INE	18
Gráfico 6. Porcentaje de hombres y mujeres dedicados al cuidado de personas dependientes. Fuente: INE.....	19
Gráfico 7. Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad en tantos por (2012). Fuente: INE	20
Gráfico 8. Representación femenina en orquestas europeas y norteamericanas. Fuente: Himmelbauer (2005).....	24
Gráfico 9. Número de jóvenes encuestados según sexo y curso escolar	35
Gráfico 10. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (Total encuestados).....	36
Gráfico 11. Consideración de las canciones de reggaetón (Total encuestados)	37
Gráfico 12. Número de alumnos que opina que machismo es lo mismo que violencia. (Total encuestados).....	38
Gráfico 13. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (1º ESO).....	38
Gráfico 14. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (2ºESO)	39
Gráfico 15. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (4º ESO)	39
Gráfico 16. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (Total encuestados)	40
Gráfico 17. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (Total encuestados).....	41
Gráfico 18. Consideración del concepto de “feminismo” (Total encuestados).....	42
Gráfico 19. Consideración del concepto de “feminismo” (1ºESO)	42
Gráfico 20. Consideración del concepto de “feminismo” (2ºESO)	43
Gráfico 21. Consideración del concepto de “feminismo” (4ºESO)	43
Gráfico 22. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (1ºESO).....	65

Gráfico 23. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (2ºESO).....	65
Gráfico 24. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (4ºESO)	65
Gráfico 25. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (1º ESO)	66
Gráfico 26. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (2º ESO).....	66
Gráfico 27. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (4º ESO).....	66
Gráfico 28. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (1ºESO)	67
Gráfico 29. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (2ºESO)	67
Gráfico 30. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (4ºESO)	67

1. Introducción

Esta investigación se presenta en el marco del trabajo final del Máster Universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; según dispone el Espacio Europeo de Educación Superior y regula el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El objetivo principal que éste persigue, es la puesta en práctica y complementación de los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación.

El objeto principal de estudio de esta investigación es la metodología y los recursos didácticos que pueden ponerse en práctica en la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria para trabajar desde ella la educación en igualdad de género, tratando así de hacer visible y tangible este campo del currículum oculto, desarrollando la educación en valores y la transversalidad.

La necesidad de invertir en este ámbito de la educación viene justificada por el buen camino que queda aún por recorrer en nuestro país en cuanto a igualdad de género, enfocado especialmente en este caso a igualdad de oportunidades laborales y prevención de la violencia machista.

La objetividad de estos elementos está refrendada en esta investigación por datos estadísticos oficiales¹, como los siguientes tomados entre los años 2009 y 2013:

- La tasa de empleo de mujeres españolas es menor que la de hombres en todos los grupos de edad.
- Las mujeres dedican de media aproximadamente una hora diaria menos al trabajo remunerado y dos horas diarias más al cuidado del hogar y la familia que los hombres.
- Las mujeres se dedican aproximadamente el doble que los hombres al cuidado de personas dependientes, independientemente de estar laboralmente activas, paradas u ocupadas.
- Las mujeres dedican menos tiempo que los hombres al ocio y las aficiones de todo tipo.

¹ Instituto Nacional de Estadística (2014). Datos recuperados de <http://www.ine.es>

- De los siete principales partidos políticos españoles, las mujeres participan en menos cargos ejecutivos que los hombres en todos menos uno. En cinco de ellos la participación de la mujer en estos cargos es inferior al 37%.
- En los altos cargos de Gobierno de la nación hay un 30,8% de mujeres.

Como último dato estadístico representativo cabe destacar que de las víctimas mortales por violencia de género, un 25% es de la franja de edad entre 21 y 30 años, dato que refuerza la importante necesidad de educación y concienciación sobre este tema en el alumnado de educación secundaria.

Las instituciones públicas son conscientes de esta lacra y de la importancia y repercusión de la educación en ella. Como el estudio de campo de esta investigación está enmarcado en la ciudad de Sevilla, aquí un ejemplo de este interés del Instituto Andaluz de la Mujer (2013):

La educación en igualdad debe llevarse a cabo desde la escuela, aunando esfuerzos de toda la comunidad educativa (profesorado, progenitores, alumnado y personal no docente). (...)

La importancia que el modelo coeducativo da al aprendizaje de emociones y sentimientos, así como su actitud crítica ante la desigualdad, ha demostrado que contribuye en gran medida a prevenir el problema de la violencia de género y a fomentar la igualdad real. (...)

La educación es el instrumento más potente para lograr progresos en materia de igualdad, ya que los modelos, pautas de comportamiento y los valores que se transmiten a la infancia y a la juventud, servirán para construir las sociedades del mañana. (p.21)

La cuestión del género en música es un asunto que gana importancia cada día, siendo considerada la llamada musicología de género un campo de investigación emergente. Un ejemplo del incremento de la relevancia de estos estudios es la celebración en el año 2012 del I Seminario de música y género, organizado desde la prestigiosa Sociedad de Etnomusicología “SIBE”.

Por hacer un brevísimo resumen del crecimiento y de la relevancia en los últimos años de la musicología feminista, citamos a la musicóloga Pilar Ramos (2003):

A partir de los años ochenta la musicología feminista ha experimentado un crecimiento extraordinario en Norteamérica, donde en la actualidad casi todas las universidades con enseñanzas de musicología tienen, al menos, un seminario dedicado a este tipo de estudios. Por ello en los programas de los últimos congresos de la AMS (*American Musicological Society*) un alto

porcentaje de las comunicaciones presentadas están hechas desde la perspectiva feminista. (p.21)

El tema está indiscutiblemente de actualidad, artículos recentísimos como el de Semán, P. y Spataro, C. (2014)², recuperan y analizan el ascenso de los estudios sociales de las relaciones entre música y género y las repercusiones de estas cuestiones en el marco de consumo cultural contemporáneo.

La manera en que la asignatura de música puede contribuir además a la tarea de la educación en valores, la coeducación, las competencias básicas y el currículum oculto, viene reflejado en la propia legislación, declarando el Real Decreto 1631/2006:

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. (p.761)

Este trabajo presenta como elemento esencial una parte experimental, una encuesta llevada a cabo en un centro educativo de Sevilla, con la finalidad principal de recoger información sobre la capacidad que tienen los adolescentes de detectar el machismo y la violencia en la música popular actual. Los resultados de esta investigación son interesantes y significativos dado el hecho de que el centro en cuestión se encuentra situado en un contexto socioeconómico medio-alto pero en una zona colindante con varios barrios de nivel socioeconómico bajo.

Los apartados fundamentales que constituyen este trabajo son la descripción y análisis del problema de la desigualdad de género y las implicaciones de éste en la adolescencia y por tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, el estudio de campo para indagar en la capacidad de los adolescentes para detectar machismo y violencia en la música popular actual, y una propuesta de recursos didácticos y metodológicos para trabajar en el aula de música como respuesta a los resultados obtenidos.

Este trabajo puede suponer un impulso para abrir puertas a líneas de investigación futuras y profundización en el tema de la igualdad de género aprovechando el potencial de la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo del

² Semán, P. y Spataro, C. (2014). Música, sexualidad y género. *Versión académica*, 33. Recuperado de <http://version.xoc.uam.mx/>

currículum oculto y la educación en valores, objetivos contemplados por la legislación educativa vigente.

2. Planteamiento del problema

Objetivos generales

Los objetivos generales a los que se pretende llegar a través de este trabajo son:

1. Contribuir a las posibilidades de la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo del currículum oculto, las competencias básicas, la educación en valores y la transversalidad.
2. Reflexionar sobre la relación que tienen música y género en nuestra sociedad.

Objetivos específicos

Así mismo, se pretende la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar el currículum oculto, la educación en valores y la transversalidad a través de la materia de música.
2. Reconocer y analizar la influencia de las músicas populares actuales en adolescentes.
3. Concienciar a docentes y al alumnado de ser críticos con la influencia de las músicas populares actuales en la sociedad y en ellos mismos, especialmente en torno a la cuestión del género.
4. Proponer y utilizar una metodología inclusiva e integradora que promueva la igualdad.
5. Recopilar y proponer recursos didácticos para trabajar la igualdad de género a través de la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria.

Breve justificación metodológica

Las metodologías empleadas en esta investigación son diversas, en relación a las exigencias de los objetivos concretos de cada uno de sus apartados.

Para la elaboración de un marco de fundamentación teórica, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica que nos ofrece datos objetivos sobre el estado de la cuestión, comprendiendo los estudios más relevantes de musicología de género, de educación en igualdad y del uso de la música con el objetivo educativo de la igualdad. Con este fin se emplearán bases de datos, entre las más importantes buscadores online de referencia como Google, o la base de datos ISBN, de libros editados en España. Para afinar la búsqueda se emplearán términos clave como “musicología y género”, “feminismo y música”, “feminismo y educación”, “educación e igualdad”, etc.

Para la documentación de datos oficiales sobre machismo y violencia de género en España se recurrirá a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, especialmente las referentes a análisis sociales y las elaboradas en colaboración con otros organismos con competencia en la materia como el Instituto de la Mujer o la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género.

Por último, se tendrá en cuenta la legislación vigente a nivel nacional y andaluz respecto a educación y políticas de igualdad de género y prevención de la violencia machista.

El objetivo principal de este planteamiento metodológico es elaborar una imagen general lo más fidedigna posible, que reúna aspectos sociológicos y legislativos respecto al tema de la igualdad de género, y las implicaciones y relaciones de éstos en educación en general y en la materia de música en particular.

El apartado de estudio de campo consiste en una investigación cualitativa, basada principalmente en una encuesta realizada a 77 alumnas y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de un centro educativo de Sevilla capital, el Centro Educativo “Los Rosales”, cuyo objetivo principal es valorar su capacidad de detectar elementos machistas e incluso violentos en las músicas populares actuales que tanto impacto tienen en sus vidas cotidianas y en su identidad adolescente.

A partir de los resultados de esta encuesta se elaborarán estadísticas y se definirán conclusiones que servirán de base para la propuesta práctica con la que concluye esta investigación. En el apartado “Materiales y métodos” de este trabajo, se describirán con más detalle todos los elementos referentes a dicha investigación de campo.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en dicha investigación, y como punto de referencia todos los datos recogidos en el marco de fundamentación teórica y en la legislación vigente, se realizará una propuesta práctica de recursos didácticos para la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de responder a los objetivos planteados de trabajar la educación en valores, especialmente los que competen a educación en igualdad de género y prevención de la violencia machista.

Breve justificación bibliográfica

Para la documentación de este trabajo de investigación se ha bebido abundantemente de datos estadísticos oficiales tomados del Instituto Nacional de Estadística y otros organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad, con competencias en la cuestión de igualdad de género y prevención de la violencia doméstica.

También se ha tenido muy en cuenta la legislación vigente en cuanto a currículo de Educación Secundaria Obligatoria y la materia de música se refiere. Para tratar de ceñir esta investigación lo máximo posible a los contenidos, objetivos y competencias establecidos por dicha legislación, se ha recurrido especialmente al Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria³.

Como bibliografía principal de referencia cabe destacar la monografía de la musicóloga Pilar Ramos López, titulada “Feminismo y música. Introducción crítica”⁴, que aborda el significado de las mujeres para la historia de las músicas llamadas “cultas” y otras populares y de tradición oral.

También como trabajo clave en esta materia, se ha utilizado la monografía “Música, género y educación”⁵ de Lucy Green, uno de los primeros y principales trabajos que estudian la interrelación y potencial de los tres ámbitos que tratan de relacionarse en esta investigación.

Para realizar la propuesta práctica se ha necesitado documentación sobre ejemplos de canciones que pudieran contribuir a los contenidos, objetivos y competencias pretendidos, para lo que ha sido una importante fuente el trabajo de Llorens Mellado, titulado “150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo”⁶.

Al final de este trabajo se referencia la bibliografía y webgrafía citada, además de proponerse algunos otros ejemplos de bibliografía consultada de interés para la materia que abordamos, aunque no ha sido citada en el cuerpo del trabajo.

³ Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, núm. 5, de 5 de enero de 2007

⁴ Ramos López, P. (2003). *Feminismo y música. Introducción crítica*. Madrid: Narcea

⁵ Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata

⁶ Llorens Mellado, A. (2013). *150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia

3. Fundamentación teórica

La desigualdad de género en España

Que existe desigualdad de género en España a muchos niveles es un hecho objetivo que puede probarse mediante estadísticas y estudios oficiales realizados por organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de la Mujer o el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Esta desigualdad genera multitud de problemas sociales como discriminación laboral y exclusión social a las mujeres, además puede degenerar en una grave lacra social, la violencia machista.

Datos y estadísticas

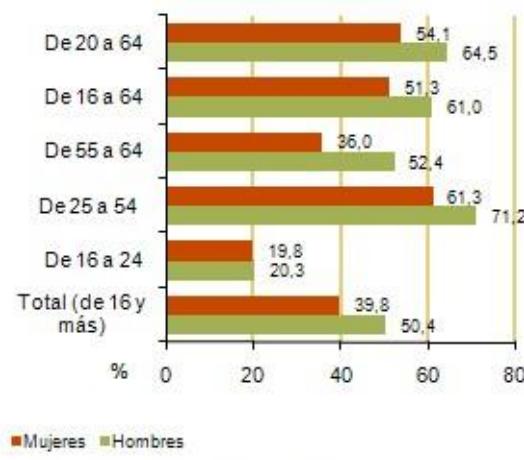
A continuación analizaremos una serie de gráficos⁷ que resumen estudios estadísticos realizados en los últimos años por el Instituto Nacional de Estadística en colaboración con otros organismos, y que muestran la llamada “brecha de género” en nuestro país en diversos ámbitos.

Uno de los primeros ámbitos en los que encontramos desigualdad entre hombres y mujeres en nuestro país, y que tiene una repercusión inmediata en la sociedad, es el laboral. Este aspecto es relevante para esta investigación puesto que la Educación Secundaria Obligatoria es una de las primeras orientaciones para los adolescentes en su tránsito al mundo laboral, para muchos de ellos, también la última.

En todas las franjas de edad la tasa de empleo femenino es inferior a la masculina. La menor distancia entre las tasas se da en la franja más joven, entre los 16 y los 24 años, y la mayor entre los 55 y los 64. Aunque de este gráfico no podemos deducir los motivos, este dato nos deja ver cómo a medida que avanzan en edad, las mujeres ocupan cada vez menos puestos de trabajo que los hombres.

⁷ INE (2014). Datos recuperados el 6 de mayo de 2014 de
http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pageName=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas

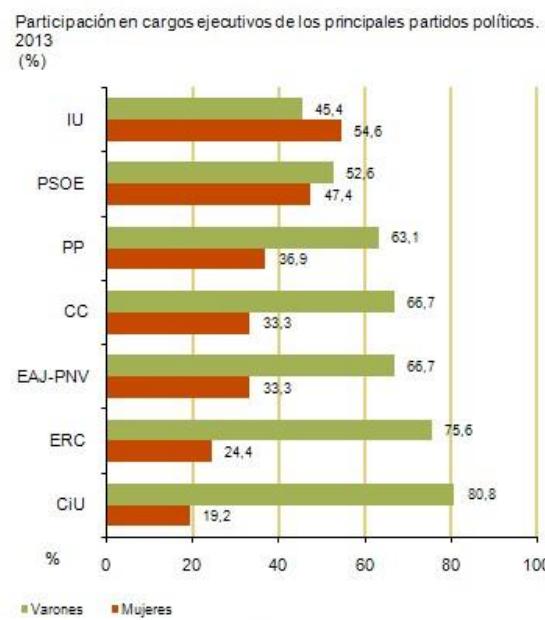
Tasa de empleo según grupos de edad. 2012



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Gráfico 1. Tasa de empleo según grupos de edad (2012). Fuente: INE

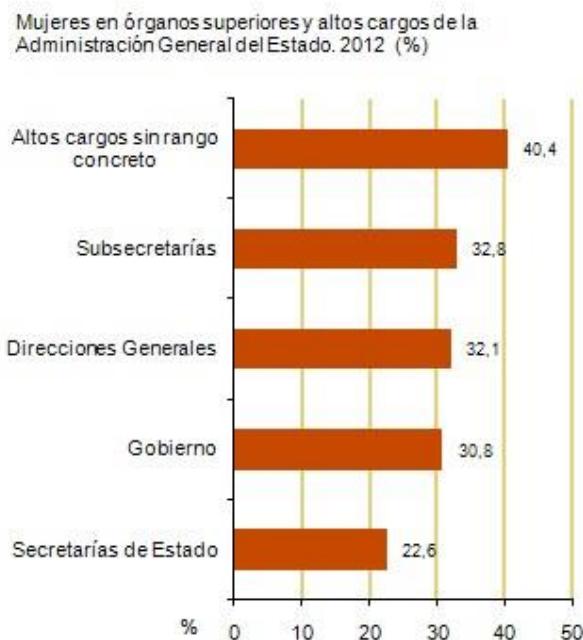
Aunque en los últimos años hemos visto un progresivo aumento de la participación en política de las mujeres, aún podemos constatar una gran desigualdad, sobre todo a lo que en ocupación de cargos de responsabilidad se refiere. El siguiente gráfico muestra cómo en seis de los siete principales partidos políticos, durante el año 2013, la participación de las mujeres en estos cargos es inferior a la de los hombres, en el peor de los casos no llega ni a dos mujeres por cada ocho hombres.



Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de los datos publicados en la web de cada uno de los partidos

Gráfico 2. Participación en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos (2013). Fuente: INE

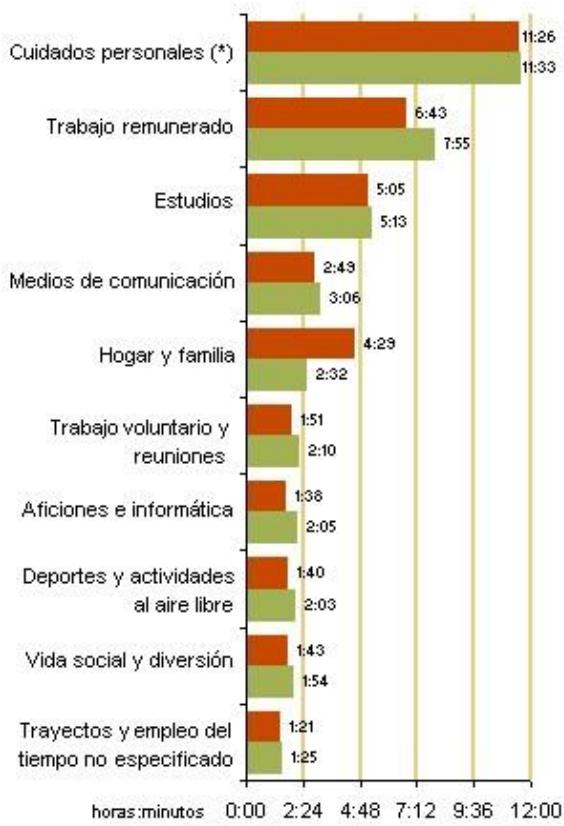
Algo parecido ocurre con la participación femenina en los altos cargos de la Administración General del Estado, siendo menor aún ésta por lo general cuanto más alto y específico sea el rango. En ninguno de los ejemplos se llega al 50% de paridad.



Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer a partir de datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gráfico 3. Mujeres en órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado en tantos por ciento (2012). Fuente: INE

Además de las actividades profesionales, la participación en la vida pública y en puestos de poder, también podemos notar desigualdad en muchos aspectos de la vida cotidiana. El siguiente gráfico muestra el tiempo medio diario empleado a las actividades más comunes por hombres y mujeres. Resulta representativo cómo las actividades en las que se produce la diferencia más significativa son la dedicación al trabajo remunerado, donde los hombres superan de media en aproximadamente una hora diaria a las mujeres, y la dedicación al hogar y la familia, a la que las mujeres dedican de media aproximadamente dos horas más que los hombres.



■ Varones ■ Mujeres

(*) En los cuidados personales se incluye dormir, comer y beber, el aseo y vestido

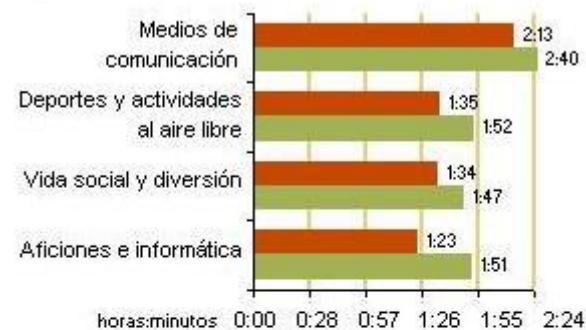
Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo. INE

Gráfico 4. Tiempo de dedicación media diaria a actividades. Fuente: INE

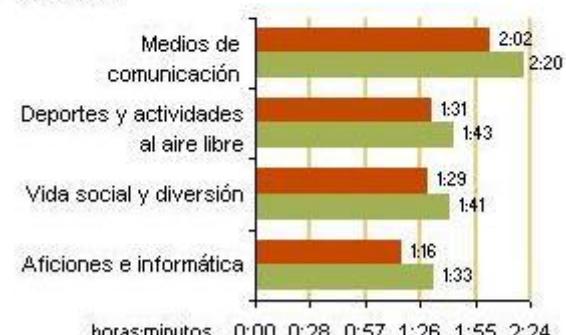
El siguiente gráfico se centra más en las actividades propiamente de ocio, demostrando cómo las mujeres dedican menos tiempo que los hombres a éstas.

Actividades de ocio. 2009-2010

Activos



Ocupados

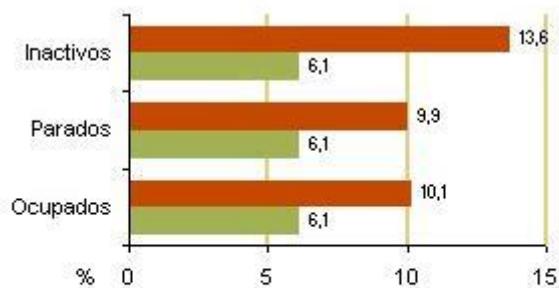


■ Varones ■ Mujeres

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo. INE

Gráfico 5. Tiempo medio diario dedicado a actividades de ocio. Fuente: INE

Otro de los aspectos que tradicionalmente se atribuyen a responsabilidad y tarea de las mujeres es el cuidado de niños, ancianos, personas enfermas y dependientes. El siguiente gráfico muestra cómo las mujeres se siguen dedicando a estas tareas prácticamente el doble que los hombres, independientemente de estar activas laboralmente o no.



Fuente: Encuesta de Población activa. Módulo 2010. Conciliación entre la vida laboral y la familiar. INE

Gráfico 6. Porcentaje de hombres y mujeres dedicados al cuidado de personas dependientes. Fuente: INE

Las desigualdades a distintos niveles que se manifiestan en aspectos diversos como hábitos privados, conductas y cánones sociales y participación en la vida pública, atestiguan ejemplos discriminación, minusvaloración y exclusión de las mujeres. Este trato machista puede degenerar en problemas más graves como la violencia de género, violencia que en los casos más extremos, desgraciadamente comunes, provoca incluso víctimas mortales.

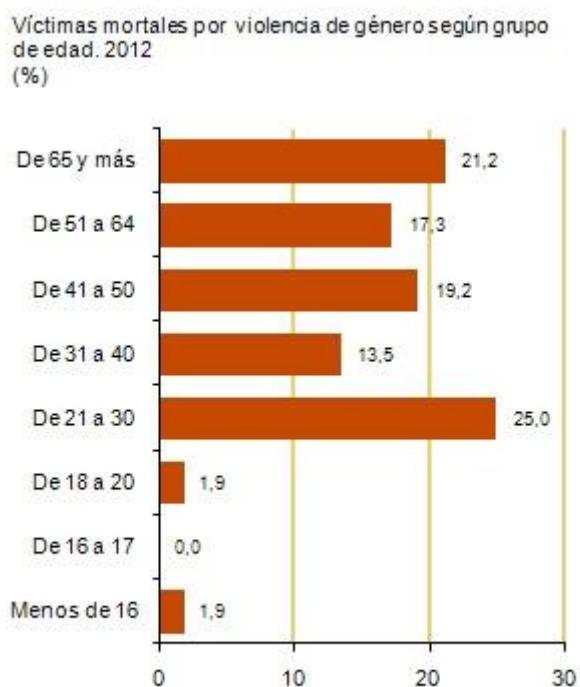
Según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), estos son los datos⁸ de víctimas mortales a causa de violencia machista en los últimos diez años en España:

- En el año 2004 murieron 72 mujeres
- En el año 2005 murieron 57 mujeres
- En el año 2006 murieron 69 mujeres
- En el año 2007 murieron 71 mujeres
- En el año 2008 murieron 76 mujeres
- En el año 2009 murieron 56 mujeres
- En el año 2010 murieron 73 mujeres
- En el 2011 murieron 61 mujeres
- En el 2012 murieron 52 mujeres
- En el 2013 murieron 54 mujeres
- A fecha de 6 de mayo de 2014, hay 24 víctimas mortales.

⁸ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Víctimas mortales por violencia de género. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>

A pesar de que se observa cierta tendencia descendente, es grave notar cómo actualmente hay una media aproximada de una muerte semanal por violencia de género en España.

Este último gráfico muestra las víctimas mortales por violencia de género en 2012 clasificadas por grupos de edad. Para nuestra investigación resulta relevante notar cómo el 25% de esas víctimas están en la franja joven de 21 a 30 años, esto justifica de nuevo la importancia de la educación de los adolescentes en educación secundaria en materia de igualdad para la prevención de la violencia machista.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Gráfico 7. Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad en tantos por (2012). Fuente: INE

Música y género

Como reflejo del mundo en que vivimos, la música está a menudo plagada de mensajes que transmiten los clichés y estereotipos de género que teóricamente intentamos derribar en las sociedades democráticas, encaminadas a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Fernández-Carrión (2011) explica:

Cuando cantamos, bailamos o escuchamos música asociada a ciertas actividades podemos estar transmitiendo ciertos roles sexuales. (párr.1) (...)

Una de las dimensiones que posee la música es la transmisión de estereotipos de género. Canciones en las que se identifica a cada sexo con una función social o bailes en los que se asumen roles asociados a hombres o mujeres nos lo demuestran. (párr.2)

En las temáticas de los textos, encontramos desde las músicas tradicionales que reflejan por tanto tradiciones en las que las mujeres están exclusivamente circunscritas a los ámbitos domésticos y familiares, a músicas populares modernas que muestran a la mujer reducida a la condición de objeto sexual o subordinada al poder y la autoridad masculinas.

Por otro lado, no sólo los textos, sino la participación de hombres y mujeres y las actitudes de éstos (forma de bailar, vestimenta, movimientos, etc.) en los grupos de músicas populares actuales también puede contribuir a dichos estereotipos sexistas e incluso violentos.

Para ilustrar estas cuestiones lo mejor es citar algunos ejemplos. En cuanto a músicas tradicionales podemos encontrar letras que circunscriben los valores de la mujer a las labores domésticas y al matrimonio, el siguiente es un fragmento de una canción popular infantil:

Arroz con leche, me quiero casar, con una señorita de San Nicolás.
Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a jugar.

Apelar a las labores domésticas de la mujer es un hecho recurrente en las canciones populares:

Lunes antes de almorzar, una niña fue a jugar,
pero no pudo jugar porque tenía que planchar...
Así planchaba, así, así...
Martes antes de almorzar, una niña fue a jugar,
pero no pudo jugar porque tenía que coser...
Así cosía, así, así...
Miércoles antes de almorzar, una niña fue a jugar,
pero no pudo jugar porque tenía que barrer...
Así barría, así, así...

Más allá de la canción tradicional, músicas “pop” españolas de las últimas décadas muestran ejemplos de machismo y violencia. En la canción “Un ramito de violetas”,

interpretada por la cantante Cecilia en el año 1975, frases como “Era feliz en su matrimonio aunque su marido era el mismo demonio”, hacen apología de la sumisión femenina al marido. En esta canción la mujer “aguanta” y “es feliz” junto a un mal marido, con la única excusa de que periódicamente le envía cartas y flores en secreto.

El “rock” de los años 80 dejó también ejemplos polémicos de una feroz violencia explícita. En el año 1987, el grupo “Loquillo y los trogloditas” cantaba: “Sólo quiero matarla a punta de navaja, besándola una vez más”, y el grupo “Los Ronaldos”: “Tendría que besarte, desnudarte, pegarte y luego violarte hasta que digas sí...”. Aunque hoy pueda parecer excesivo, la estética del rock y de la “movida” del momento justificaba estos mensajes no dándole la importancia que verdaderamente tenían, ya que el contenido es claro y tajante y no da lugar a malentendidos.

Estos hechos no son el pasado. En cuanto a las músicas populares actuales, podríamos citar también muchos ejemplos de machismo e incluso de enaltecimiento de la violencia contra las mujeres. Estos mensajes provienen tanto de cantantes y grupos masculinos como femeninos. Así, uno de los principales éxitos de la cantante de moda “Malú”, dice: “Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, aunque mi vida corra peligro (...) Toda, desesperadamente, toda, haz todo lo que sueñes conmigo”.

De músicas actuales como el “reggaetón”, la sumisión de la mujer es el principal leitmotiv, el hombre aparece y se presenta a sí mismo como un macho fuerte que hace disfrutar a cualquier mujer a través de la dominación sexual y tratándola como una prostituta o como un objeto subordinado a sus deseos. La sexualidad que describe está comúnmente mezclada con la violencia a través de metáforas o explícitamente. A continuación un ejemplo de la canción “Dale con el látigo” de “El Chombo”:

Pa' que aprenda, pa' que respete, pa' que respete y pa' que aprenda,
ya se quede quieta y no ande de tremenda
sale pa'quí sale pa'llá y un consejo le voy a dar
ieh! látigo, látigo, yo le voy a dar
por atrás, por atrás, ipa' que le duela
otra vez!
Y si ella se porta mal
¡Dale con el látigo!

Las desigualdades no están sólo latentes en los contenidos de los textos de las canciones, la manera y proporción en que las mujeres participan en la vida musical de todos los estilos, también denota signos de desigualdad. En la música llamada “clásica” o “culto”, encontramos a lo largo de la Historia una bajísima proporción de mujeres intérpretes y compositoras, lo que sin duda ya ha hecho plantearse a los musicólogos y

musicólogas si de verdad se debió a una auténtica falta de mujeres en estos ámbitos, o la falta está en la trascendencia a los libros de Historia por multitud de motivos.

Por centrarnos en datos y estadísticas más actuales, a continuación se presenta un gráfico en el que aparece la participación masculina y femenina en 35 orquestas de referencia norteamericanas y europeas. El estudio fue realizado por la musicóloga Regina Himmelbauer en el año 2005. En él vemos cómo las 35 orquestas están por debajo del 43% de participación femenina, más de la mitad por debajo del 30%, y 10 de ellas por debajo del 25%.

	Orquestas (ordenadas de mayor a menor participación femenina)	Plantilla total	Hombres	Mujeres
1.	Orchestre national d'ile de France	91	57,14%	42,86%
2.	New York Philharmonic Orchestra	101	59,41%	40,59%
3.	Orchester der Oper Zürich	127	61,21%	38,79%
4.	Los Angeles Philharmonic Orchestra	98	62,24%	37,76%
5.	Brucknerorchester Linz	114	64,04%	35,96%
6.	Atlanta Symphony	98	65,31%	34,69%
7.	Radio Symphonieorchester Wien	98	67,02%	32,98%
8.	Staatsorchester Stuttgart	130	67,20%	32,80%
9.	Orchester der Komischen Oper Berlin	114	67,26%	32,74%
10.	Oslo Filharmonien	103	67,96%	32,04%
11.	Orchester der Volksoper Wien	95	68,82%	31,18%
12.	Tonkünstler-Orchester Niederösterreich	100	69,00%	31,00%
13.	Cleveland Symphony Orchestra	99	69,07%	30,93%
14.	Philharmonisches Staatsorchester Hamburg	127	70,00%	30,00%
15.	Birmingham Symphony Orchestra	78	70,51%	29,49%
16.	Concertgebouwkest	114	71,05%	28,95%
17.	Boston Symphony Orchestra	100	71,28%	28,72%
18.	Gürzenich Orchester (Colonia)	124	71,77%	28,23%
19.	Chicago Symphony Orchestra	104	72,12%	27,88%

20.	Londres Symphony Orchestra	97	73,20%	26,80%
21	The Philadelphia Orchestra	102	73,27%	26,73%
22.	Mozarteum Orchester Salzburg	92	74,39%	25,61%
23.	Grazer Philharmonisches Orchester	91	75,00%	25,00%
24.	Bayerisches Staatsorchester	138	75,00%	25,00%
25.	Dresdner Philharmonie	117	75,23%	24,77%
26.	Gewandhausorchester Leipzig	172	75,58%	24,42%
27.	Münchener Philharmoniker	117	76,58%	23,42%
28.	Symphonieorchester des Bayerischen Rundfunks	104	78,85%	21,15%
29.	Orchester der Deutschen Oper Berlin	124	79,03%	20,97%
30.	Sächsische Staatskapelle Dresden	153	84,31%	15,69%
31.	Berliner Philharmoniker	128	86,99%	13,01%
32.	Wiener Symphoniker	127	90,55%	9,45%
33.	Ceská filharmonie	120	91,67%	8,33%
34.	Orchester der Staatsoper Wien	148	96,48%	3,52%
35.	Wiener Philharmoniker	137	99,17%	0,83%
	Media	114	73,91%	26,09%

Gráfico 8. Representación femenina en orquestas europeas y norteamericanas. Fuente: Himmelbauer (2005)

En definitiva, son múltiples los ámbitos en los que podemos encontrar signos de desigualdades de género en la música, tanto en la del pasado, la tradicional como la de la actualidad. La música, como manifestación cultural de las sociedades, refleja los rasgos de éstas, siendo las desigualdades de género en numerosos y diversos ámbitos uno de esos rasgos, según demuestran abundantes ejemplos y estadísticas.

Igualdad de género y Educación

La Educación es el ámbito fundamental de trabajo para la búsqueda de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista. La Educación tiene la responsabilidad de concienciar no sólo al alumnado en edad escolar, sino a toda la sociedad, de que la

desigualdad de género no es un hecho subjetivo o ideológico, y que es el germen primero de la violencia machista, una grave lacra impropia de una sociedad democrática.

Los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales alrededor del Mundo se esfuerzan cada vez más por establecer las normativas pertinentes para propiciar que el ámbito educativo sea uno de los primeros en promover la equidad de derechos de los géneros. Feijóo (2013), del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPE-UNESCO), resume:

Los compromisos establecidos por los gobiernos alrededor de acuerdos internacionales como el Programa de Educación Para Todos de UNICEF, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODMs) (...) generaron contextos adecuados para avanzar en la expansión de la educación desde una perspectiva de derechos e igualdad de género. De ellos, el compromiso más importante es el que surge de los ODMs, que en su Objetivo Tercero, “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, incluyen dos metas obligatorias para los Estados, la 3^a “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015”. (pág.12)

Si en el apartado anterior habíamos valorado los ámbitos laborales y de poder y participación en la vida pública para juzgar y evaluar la existencia de desigualdad de género, el ámbito educativo no es en absoluto menos importante, más bien podría considerarse el primero y fundamental. Tal como describen Bericat, E. y Sánchez, E. (2008), existe el llamado Índice de Desigualdad de Género (IDG), que contempla este hecho:

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) constituye un indicador social sintético elaborado a partir de la información contenida en 23 indicadores específicos de desigualdad. Este índice se ha configurado mediante una composición de la desigualdad de género existente en tres importantes ámbitos públicos de la realidad social. En primer término, se ha considerado imprescindible medir la desigualdad en el ámbito educativo (...). (p.6)

La legislación española vigente valora esta importancia de la educación como lugar fundamental de gestación de la igualdad de género. En el artículo 23 del Capítulo III de

la LOE⁹, donde se establecen los objetivos principales para Educación Secundaria Obligatoria, aparece “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres.” (p.17169)

Educación musical e igualdad de género

Por las características de la materia, el aula de música ofrece multitud de posibilidades para promover la educación en valores y contribuir al desarrollo de las competencias básicas y a la formación integral del ser humano. En la etapa adolescente, en la cual incidimos en esta investigación, la música de todo tipo tiene un peso primordial en la vida de chicas y chicos, utilizándola los jóvenes como constructora e identificadora de su identidad como personas individuales y como grupo.

Centrándonos en la educación secundaria obligatoria, desde la propia legislación se reconoce el importantísimo valor de la materia de música para este fin, especialmente hoy en día. El Real Decreto 1631/2006, declara:

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo (...). El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. (p.760)

La importancia que los adolescentes dan a la música y especialmente a las músicas populares para la construcción de su identidad, justifica de nuevo la importancia que ésta tiene para formar a los individuos y por lo tanto las sociedades. Si las músicas populares transmiten en ocasiones un mensaje de no igualdad entre los sexos y los géneros, e incluso en ocasiones de violencia, ya sea directamente a través de las letras de canciones o de otros aspectos como integrantes de las formaciones musicales, vestido, comportamiento, actitud... éstas están contribuyendo a la alimentación de esos cánones y estereotipos en la sociedad y por lo tanto a la repetición y desarrollo de esas

Este hecho es abordado cada vez en mayor profundidad desde la musicología de género y hacia la música en la escuela. Autoras como Green, L. (2001), defienden:

Las clases de música impartidas en las instituciones escolares son un microcosmos de la sociedad en la que están ubicadas, y que ponen de manifiesto la participación de la educación musical en la producción y reproducción continuadas de las prácticas y significados musicales estereotipados por la dimensión de género.

⁹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado 106 de 4 de mayo de 2006

El enfoque de la materia de música en educación secundaria presta especial atención a la conexión con la psicología de los adolescentes a través de la audición de músicas que son de su gusto, pero desde las necesidades de trabajar la igualdad de género, es necesario ser críticos y cuidar la manera en que se fomentan determinadas músicas con contenido machista e incluso violento que suele formar parte del repertorio habitual escuchado entre los jóvenes.

Si bien la legislación no reflexiona sobre este contenido exacto respecto a lo que al género se refiere, si argumenta cómo las preferencias del alumnado deben tenerse en cuenta pero también gestionarse para lograr objetivos superiores. El RD 1631/2006 refleja:

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerar como punto de referencia, el gusto y las referencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador. (p.760)

Este problema no sólo ocurre en torno a las músicas populares actuales, en educación musical secundaria también puede surgir controversia en la recuperación de las músicas tradicionales de gran valor cultural y que es importante conservar, conocer y promocionar; y la no transmisión de elementos sexistas e incluso violentos, como los que hemos analizado en el apartado “Música y género” de esta investigación.

En definitiva, todos estos datos y estadísticas que no son más que una muestra de la compleja realidad, justifican la necesidad de educar al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en las capacidades de reconocer clichés, tópicos y estereotipos relacionados con la música y el género, analizarlos de manera crítica y colaborar activamente en transformarlos para la consecución de la igualdad, un objetivo fundamental para el desarrollo de las sociedades democráticas.

La materia de música y el desarrollo del currículum oculto

Existen multitud de contenidos que los alumnos reciben de sus educadores y del entorno educativo oficial y no oficial sin ser estos contenidos explícitamente recogidos en el currículo, es el llamado currículum oculto. Estos contenidos tienen una gran importancia, y ejercen una influencia directa sobre el alumnado.

La cuestión de género es uno de los asuntos en los que de manera “oculta” más educamos de manera incongruente con los objetivos que decimos que queremos conseguir. Un ejemplo simple y en apariencia infantil pero significativo, es el hecho de que llamamos “profesor” al maestro y “señorita” a la maestra.

Es de vital importancia reflexionar sobre el hecho de que la educación en igualdad de género del alumnado, requiere, como todo, una previa educación, concienciación y formación del profesorado. Los profesores y profesoras deben creer y crecer en el concepto de igualdad para poder transmitirlo a los educandos. Así lo reflejan Fernández Bedmar, J. y otros (2007):

No es fácil educar sólo a través del lenguaje. Decir que todos somos iguales apenas cuesta trabajo y en muchos ambientes incluso queda bien. La igualdad de mujeres y varones va mucho más dirigida a las actitudes de quienes hablan y de quienes escuchan que al hecho de ser más o menos modernos en el hablar. La igualdad es un valor que debe manifestarse más en los hechos que en las palabras, más en la práctica diaria que en el discurso; va mucho más dirigido al fomento de emociones y sentimientos que no tienen sexo pero sí hacen a quienes los fomentan más humanos. (p.18)

Este trabajo quiere incidir en cómo la música, medio de comunicación masiva de nuestro tiempo, ejerce una enorme influencia en nuestras sociedades y los individuos que las componemos, formando parte de ese “currículum oculto” y cómo por esto puede y debe ser utilizada y responsablemente dirigida desde la educación reglada.

Para tratar de abordar y responder estas cuestiones desde la práctica, a continuación se presenta una investigación de campo llevada a cabo en el centro educativo “Los Rosales” de Sevilla, basada en una encuesta que pretende principalmente desvelar la concepción que tienen alumnos y alumnas adolescentes sobre feminismo, igualdad, machismo y violencia de género, y la capacidad y juicio crítico para detectar ejemplos de machismo y violencia en las músicas populares actuales.

4. Investigación de campo

Descripción de materiales y métodos de investigación

Para trabajar la educación en igualdad de género y la prevención de la violencia machista en el ámbito de la educación secundaria y más específicamente a través de la materia de música, se ha realizado una encuesta a jóvenes adolescentes, alumnos de diferentes cursos de ESO de un centro privado de la ciudad de Sevilla.

Contexto de la investigación

La encuesta se ha llevado a cabo en el Centro Educativo “Los Rosales”, colegio privado de Sevilla capital, el centro promueve los valores y la ética cristiana y católica a pesar de no ser un centro específicamente religioso. Se imparten actualmente tres etapas educativas, Educación Infantil, Educación Primaria Obligatoria y Educación Secundaria Obligatoria. El colegio es un centro pequeño donde sólo existe una línea por cada nivel educativo.

El CE Los Rosales se encuentra situado en el Barrio residencial de Santa Clara, en la ciudad de Sevilla. Este barrio nació como antigua base militar estadounidense, lo que deja su impronta en las características urbanísticas, estando organizadas las viviendas en torno a la tipología de ciudad-jardín. Hacia la década de los años setenta, época de nacimiento del Colegio Los Rosales, las casas de la zona comenzaron a ser alquiladas a familias de clase media-alta, generalmente de nivel cultural alto y estudios universitarios, pasando estas casas a ser compradas unos años después.

En su origen, el barrio estaba bastante aislado y externo al resto de la ciudad, careciendo de algunas infraestructuras básicas. En la actualidad el barrio está cómodamente comunicado, dispone de instalaciones deportivas y zonas ajardinadas, configurándose como uno de los principales asentamientos para las familias de clase media-alta de la capital andaluza.

Actualmente existen en la zona otros tres centros educativos además de Los Rosales, el colegio Santo Ángel, concertado; el colegio San Agustín, concertado; y el CEIP Santa Clara, público. El centro Los Rosales es por tanto el único colegio privado de la zona, existiendo otros dos centros concertados y uno público.

La ubicación y características del barrio de Santa Clara son muy significativas para este trabajo por diversos motivos. Aunque ya hemos descrito el barrio como un asentamiento de familias de clase acomodada, éste limita con dos barrios de clase

media-baja, La Macarena y el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Es interesante observar los resultados en un barrio y un centro educativo de clase alta, de una encuesta cuyo objeto de investigación, el machismo y la violencia de género, solemos identificar socialmente como una lacra más propia de las clases más bajas.

Descripción de los informantes colaboradores

Debido a los objetivos propuestos para esta investigación, la encuesta ha sido realizada a los jóvenes adolescentes, alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria que tienen la materia de música en su currículo, es decir, 1º y 2º de ESO como materia obligatoria, y 4º de ESO como materia optativa. En tercer curso de ESO no se imparte música en este centro.

En el centro colaborador sólo existe una línea por cada nivel educativo, por lo que finalmente han sido encuestados 77 alumnos en total, de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años:

- 27 alumnos de 1º de ESO (12-13 años)
- 26 alumnos de 2º de ESO (13-14 años)
- 24 alumnos de 4º de ESO (15-16 años)

Herramientas de recogida de datos

Para la recogida de datos se realizó una encuesta entre los informantes colaboradores descritos. A continuación se plantean los objetivos de ésta de manera general, posteriormente se analizan y describen los objetivos específicos de cada ítem planteado a los encuestados. La encuesta puede observarse de manera íntegra en el anexo I de este trabajo.

Objetivos de la encuesta

- Definir el concepto que tienen los adolescentes sobre machismo y feminismo
- Descubrir qué relaciones encuentran los adolescentes entre machismo y violencia
- Descubrir qué relaciones encuentran los adolescentes entre feminismo e igualdad
- Definir la opinión de los adolescentes sobre machismo en música popular actual
- Observar si consideran determinadas conductas femeninas y masculinas en música popular actual como machistas y/o violentas

- Identificar si los adolescentes relacionan determinados estilos musicales con el machismo y/o con la violencia
- Observar si los adolescentes detectan el machismo y/o la violencia en las letras de las canciones de la música popular actual
- Establecer conclusiones a partir de los resultados obtenidos
- Establecer estadísticas sobre las opiniones según los sexos de los adolescentes
- Establecer estadísticas sobre las opiniones según la edad de los adolescentes
- Diseñar una propuesta práctica para trabajar los contenidos y competencias seleccionados a partir de los resultados y conclusiones establecidos

Análisis de los ítems planteados

Las encuestas se realizaron separadas por curso, por lo que tenemos información sobre el curso y por lo tanto la edad concreta a la que corresponden. Así, además de establecer conclusiones con respecto a la totalidad de los encuestados, podemos realizar estadísticas por grupos de edad.

1. Específica en primer lugar si eres chico o chica

Esta pregunta se realiza con el fin de poder realizar estadísticas según el sexo de los encuestados.

2. ¿Consideras que la música popular actual (pop/rock) es machista?

Con esta pregunta se pretende analizar la opinión general que tienen los encuestados sobre la existencia de machismo o no en el estilo musical pop/rock, ya que es uno de los más populares entre los adolescentes en la actualidad, y el que copa la mayoría de los medios de comunicación, por lo tanto a uno de los que están más expuestos.

3. Crees que las canciones de reggaetón son...

- Machistas
- Violentas
- No veo machismo ni violencia

Este ítem plantea el ejemplo concreto del estilo musical “reggaetón”. Esta música es reconocida por contener numerosos ejemplos de contenidos (textuales y visuales) que presentan a la mujer reducida a la condición de objeto sexual, además de en algunas ocasiones promover incluso la violencia asociada a la dominación de la mujer y a la sumisión de muchos tipos, entre ellos la sexual. El objetivo de citar sólo el estilo musical y no poner un ejemplo concreto de canción, es comprobar si los alumnos y alumnas han sabido ser críticos con los mensajes recibidos a través de estas músicas.

4. ¿Crees que machismo es lo mismo que violencia?

Esta pregunta pretende evaluar si los encuestados identifican el machismo como una forma de violencia. Entre las respuestas figuran las opciones “Sí”, “No” y “A veces”.

5. ¿Crees que la misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado igual, o diferente?

Esta pregunta se plantea con el objetivo de analizar si los encuestados reconocen que hay clichés y estereotipos asociados a los diferentes géneros, y si son conscientes de que en música estos tópicos se reproducen y alimentan.

6. La forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes en general es...

Machista

Feminista

Igual que la de los hombres

Este ítem pretende analizar si los encuestados encuentran machistas, feministas o neutros otros elementos más visuales también relacionados con la música, como son la forma de vestir o moverse de las cantantes femeninas. A su vez las preguntas de este tipo pretenden establecer indirectamente el concepto de “machismo”, “feminismo” e “igualdad” que tienen los adolescentes.

7. Indica si detectas algunas opciones siguientes en estos ejemplos de canciones de grupos actuales. Puedes indicar varias opciones o ninguna.

Este ítem está compuesto por seis ejemplos de fragmentos de canciones¹⁰ de grupos musicales actuales, seleccionados por tener contenidos significativos para esta investigación por algún motivo. Las canciones seleccionadas son en español, por la importancia que entendemos tiene la comprensión del texto para identificar los elementos que pretendemos. Las opciones ofrecidas son:

- Amor
- Machismo
- Feminismo
- Igualdad

¹⁰ Ejemplos tomados de Conde Ogalla, P. (2013). *Proyecto de Intervención para la Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes. Estudio de casos Asociación “Rutas”*. Material no publicado

- Violencia

El motivo de ofrecer estas opciones pretende también analizar cuáles de ellas consideran los encuestados que son compatibles. Especialmente la opción de “amor” pretende evaluar el concepto que tienen los adolescentes de relaciones de pareja sanas y aceptables.

Al final de las canciones se especifica el cantante o grupo porque puede que el hecho de ser hombre o mujer condicione las opiniones. A continuación se justifican los contenidos de interés de cada uno de los ejemplos.

a. **“Sin ti no soy nada, sin ti niña triste que abraza su almohada tirada en la cama, mirando la tele y no viendo nada (...) Que no daría yo por ser como siempre los dos mientras todo cambia” Amaral**

En este fragmento una mujer se muestra anulada sin su pareja. Además explica su deseo de que nada cambie nunca por estar con ella. De este ítem nos interesa analizar: ¿Es ésta una relación de amor sana para los adolescentes? ¿La dependencia que muestra es amor o es machismo? ¿El hecho de que la cante una mujer tiene unos significados diferentes a si lo cantara un hombre? ¿Sería posible que un hombre cantara una canción de este tipo?

b. **“Y sólo quiero vivir contigo, y sólo quiero bailar contigo, sólo quiero estar contigo y quiero ser lo que nunca he sido” El Canto del Loco**

En este caso el cantante del grupo es masculino, también se muestra una relación de dependencia. El contenido es por lo tanto bastante parecido al del ejemplo anterior. ¿La opinión de los jóvenes debería ser por tanto la misma que cuando la cantante era una mujer?

c. **“Bruta, ciega, sordomuda, torpe, traste y testaruda, es todo lo que he sido, por ti me he convertido en una cosa que no hace otra cosa más que amarte, pienso en ti día y noche y no sé cómo olvidarte” Shakira**

En este fragmento, una mujer se autodescalifica y se define como “una cosa” que sólo vive para amar a su pareja. Muestra además que ha cambiado por él, que se ha convertido. ¿Es ésta una relación de amor sana? ¿Detectan los adolescentes que la anulación de una mujer “por amor” a un hombre, aún definida por ella misma es un ejemplo de violencia?

- d. “Que yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos (...) Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera” El Arrebato**

En este fragmento el cantante masculino confiesa que sólo puede dar malos ratos y tormentos a su pareja. ¿Es esto una marca de violencia o machismo para los adolescentes? Además, se establece el común estereotipo de que un hombre debe mantener económicamente a una mujer, y que quererla es sinónimo de ello. ¿Es la relación de hombre poderoso y mujer dependiente un ejemplo de machismo para los jóvenes?

- e. “Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, aunque mi vida corra peligro, tuya. (...) Toda, desesperadamente, toda, haz todo lo que sueñes conmigo” Malú**

En este ejemplo una mujer se muestra de nuevo dependiente del hombre, declarándose su propiedad, incluso “aunque su vida corra peligro”. ¿Es violencia para los jóvenes que una mujer declare que su vida corre peligro por amor? Además, muestra una sumisión total ofreciéndole que haga “todo lo que sueñe” con ella. ¿Es machismo para los adolescentes que una mujer se ofrezca voluntariamente para que un hombre haga todo lo que quiera con ella?

- f. “Yo te quiero libre, libre y con amor, libre de la sombra pero no del sol. Yo te quiero libre, como te viví, libre de otras penas y libre de mí” Silvio Rodríguez**

Este ejemplo ha sido seleccionado no por ser de un grupo o cantante de moda, sino por mostrar explícitamente signos de libertad de la mujer y de una relación de amor marcada por la libertad de ésta. Además, es cantada por un hombre. ¿Qué significa para los adolescentes que un hombre le diga a una mujer que la quiere en su libertad total, incluso libre de él mismo?

Análisis de los datos recopilados

Por tratar este trabajo la cuestión del género, los resultados han sido separados por sexos para analizar si existen diferencias. Estos resultados se han contemplado tanto de manera global como divididos por cursos y por lo tanto por edad de los adolescentes.

Descripción de la muestra

Como ya se ha descrito en el apartado precedente, han sido encuestados un total de 77 alumnos y alumnas colaboradores con esta investigación. De los 77 encuestados, 34 son chicos y 43 son chicas, es necesario tener este dato en cuenta para interpretar correctamente los resultados.

La muestra por curso académico y sexo es la siguiente:

- Primer curso de ESO: 27 alumnos. 17 chicas y 10 chicos
- Segundo curso de ESO: 26 alumnos. 15 chicas y 11 chicos
- Cuarto curso de ESO: 24 alumnos. 11 chicas y 13 chicos

El siguiente gráfico describe esta muestra.

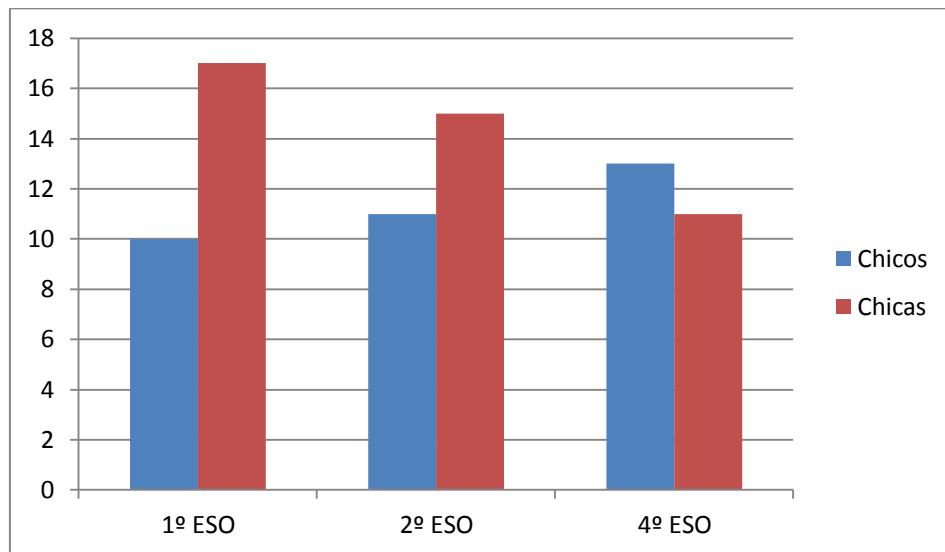


Gráfico 9. Número de jóvenes encuestados según sexo y curso escolar

Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

- **¿Consideras que la música popular actual (pop/rock) es machista?**

Para esta pregunta, la opción más seleccionada por parte de las chicas fue: “algunas canciones, pero no muchas”, elegida por el 67’4% de ellas. Por los chicos la respuesta preferida fue “no”, para un 47%, seguida muy de cerca por: “algunas canciones, pero no muchas”, seleccionada por el 41’2% de ellos.

Aunque exclusivamente siete alumnos respondieron claramente que la música actual es machista, la respuesta más ampliamente seleccionada en total es “algunas canciones”, lo que muestra que chicos y chicas tienen al menos cierta conciencia de la existencia de machismo en la música actual que comúnmente escuchan.

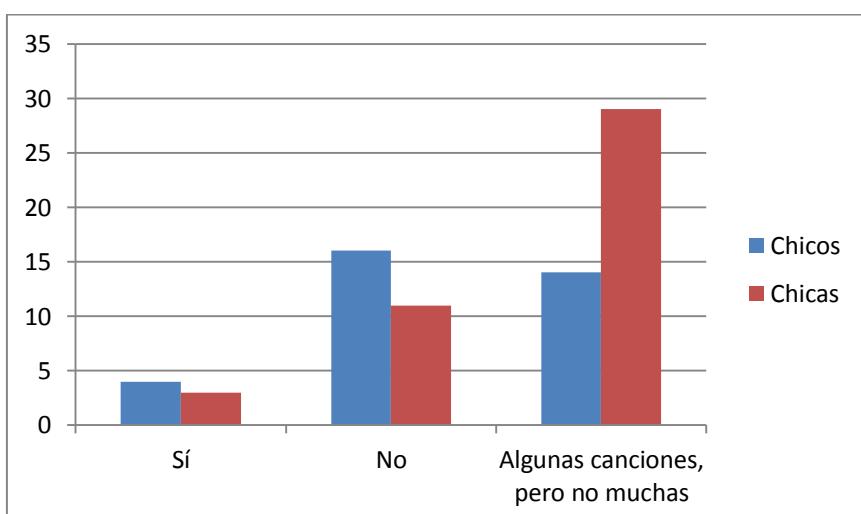


Gráfico 10. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (Total encuestados)

Si analizamos los resultados por cursos¹¹, éstos son muy parecidos a la media total, destacando sólo el hecho de que en el curso más avanzado, 4º de ESO, el 53’8% de los chicos que contesta que no observa machismo en estas músicas.

- **¿Consideras que las canciones de reggaetón son machistas o violentas?**

Podemos afirmar que las canciones del estilo musical “reggaetón” son ampliamente reconocidas por los encuestados como machistas y/o violentas. Un 67’6% de los chicos considera que esta música es machista, violenta o ambas; lo mismo opina un 65’1% de

¹¹ Ver anexo II

las chicas. Es llamativo cómo la población masculina encuestada hace más hincapié en el machismo y la femenina en la violencia o en la unión de machismo y violencia.

En el siguiente gráfico hay que tener en cuenta que las tres primeras opciones se refieren a machismo y/o violencia, éstas han sido por lo tanto mucho más seleccionadas que la opción “Ni machismo ni violencia”. De cualquier modo cabe tener en cuenta que esta opción ha sido elegida por un 33’8% del total de los encuestados.

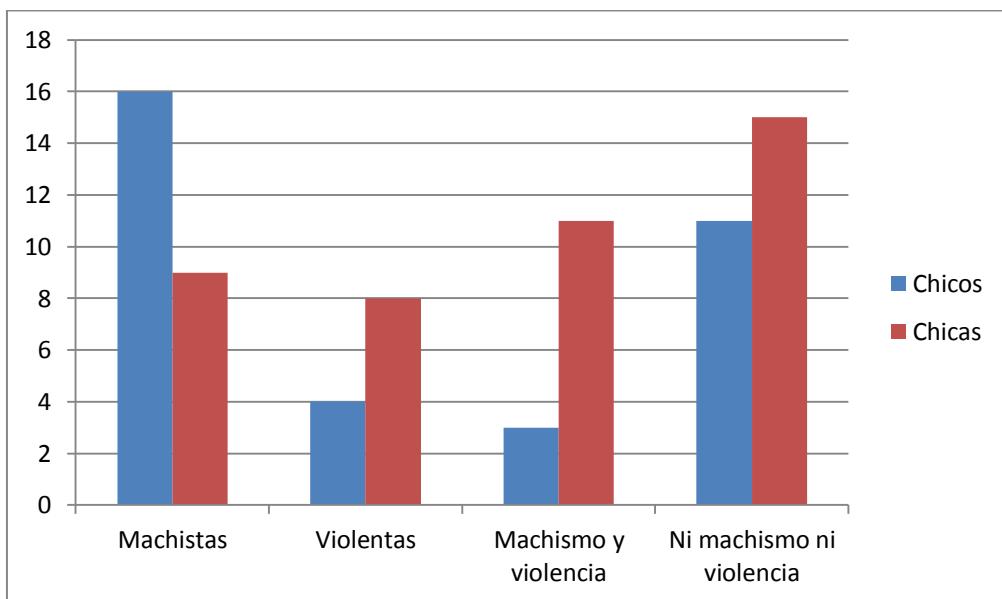


Gráfico 11. Consideración de las canciones de reggaetón (Total encuestados)

- **¿Crees que machismo es lo mismo que violencia?**

En la pregunta anterior hemos comprobado cómo los alumnos y alumnas encuestados respondían “machismo”, “violencia” o ambas, por lo que aparentemente no consideran que sea lo mismo, o machismo un tipo de violencia. Esta pregunta se ha formulado explícitamente obteniendo los siguientes resultados.

La respuesta mayoritaria es que machismo y violencia no son lo mismo, esta opción ha sido seleccionada por un 54’5% de los encuestados, 58’8% de los chicos y 51’2% de las chicas. Sólo un 9% considera que sí, y un 36’4% opina que “sólo a veces”.

Que más de la mitad de los encuestados considere que machismo no es un tipo de violencia en ningún caso es preocupante, y justifica las necesidades de educar en este sentido.

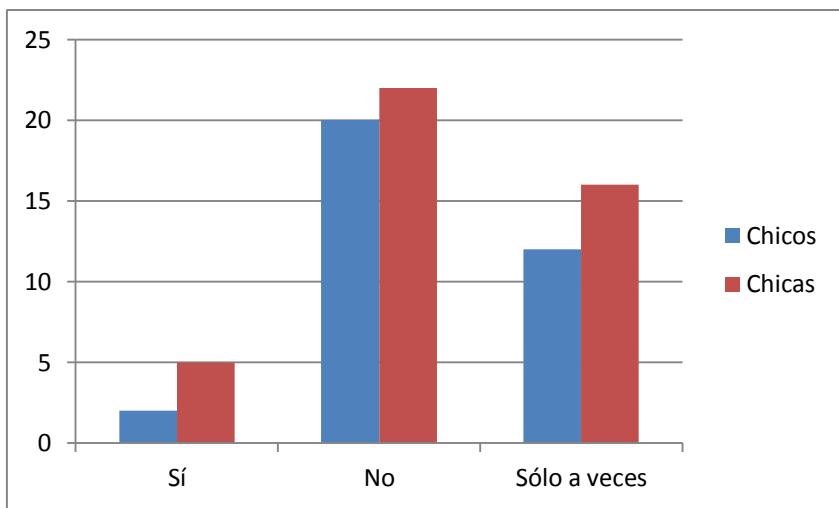


Gráfico 12. Número de alumnos que opina que machismo es lo mismo que violencia. (Total encuestados)

Si analizamos los datos por cada curso encuestado, observamos una progresiva concienciación, sobre todo de las alumnas, de la relación entre machismo y violencia. Así, en el curso de 4º de ESO, el 90'9% de las alumnas contesta “sí” o “a veces”. Contrastá con esto un dato negativo, y es que en el mismo curso, el 53'8% de los chicos no reconoce el machismo como un tipo de violencia.

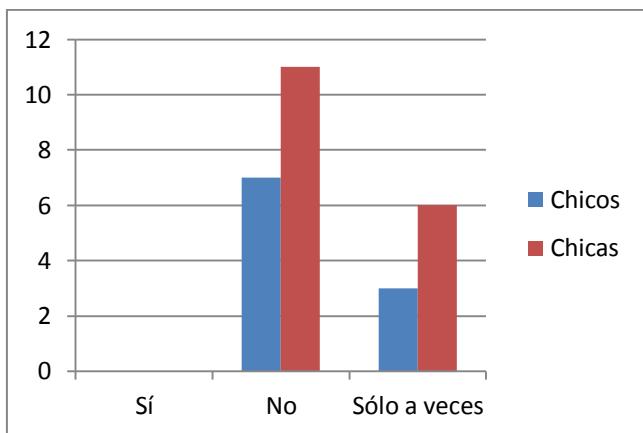


Gráfico 13. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (1º ESO)

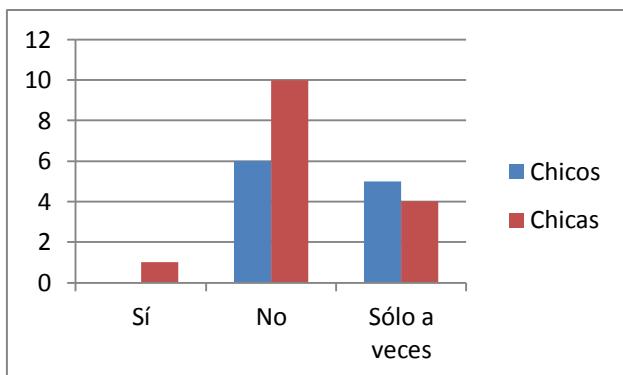


Gráfico 14. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (2ºESO)

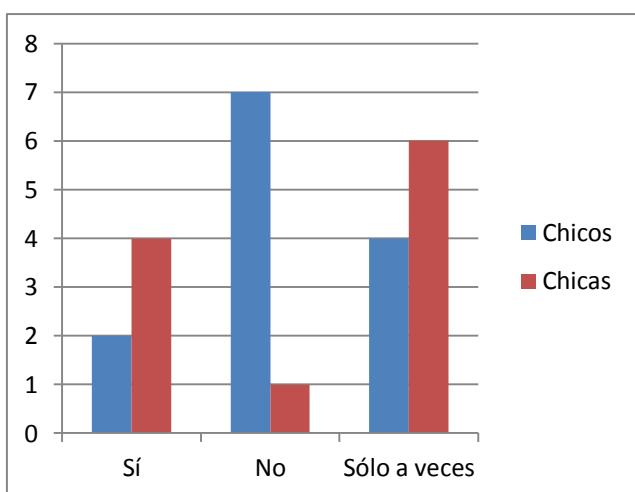


Gráfico 15. ¿Es machismo lo mismo que violencia? (4º ESO)

- **La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado...**

Las preguntas de esta primera parte de la encuesta son de alguna manera más “teóricas”, en el sentido de que pregunta sobre ideas de los encuestados sin poner ejemplos concretos, con el objetivo de evaluar también si ya han reflexionado alguna vez sobre estos hechos, y el concepto que tienen sobre ellos.

El 73'5% de los chicos considera que no existen diferencias en el significado de una canción según la cante un hombre o una mujer, el 55'8% de las chicas opina que sí existen.

Tras los cuatro primeros ítems analizados, podemos comenzar a afirmar que en general las chicas están más concienciadas que los chicos respecto a machismo y cuestiones de género, y también que por lo general esta concienciación va aumentando con la edad también más en las chicas que en los chicos.¹²

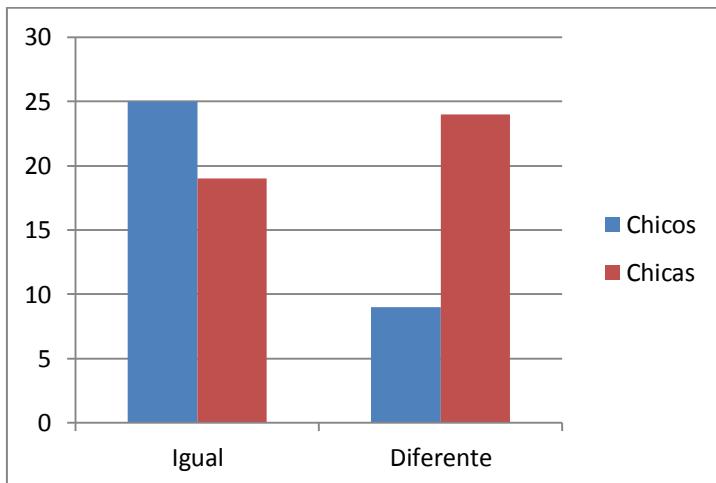


Gráfico 16. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (Total encuestados)

- **La forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes en general es...**

Esta pregunta pretende relacionar con el tema de género aspectos indirectos pero que pueden estar relacionados como la forma de vestir y bailar de las mujeres. El resultado obtenido crea sin embargo la confusión de si los alumnos y alumnas entienden realmente el significado de la palabra “feminismo” o la confunden con “femenino”, ya que la cantidad de respuestas de esta opción es significativa y no cuadra demasiado con el resto de las respuestas de la encuesta.

Así, el 57'1% de los encuestados y encuestadas han contestado “feminista”, el 50% de los chicos y el 62'8% de las chicas. Un 27'3% del total de los encuestados opina que lo hacen igual que los hombres, y sólo un 13% considera que haya machismo en estas actitudes y conductas.

¹² Ver estadísticas por cursos en anexo II

La diferencia entre chicos y chicas o cursos en esta pregunta no es demasiado significativa¹³ aunque sí como hemos planteado nos presenta la duda de si los encuestados conocen el significado de la palabra feminismo.

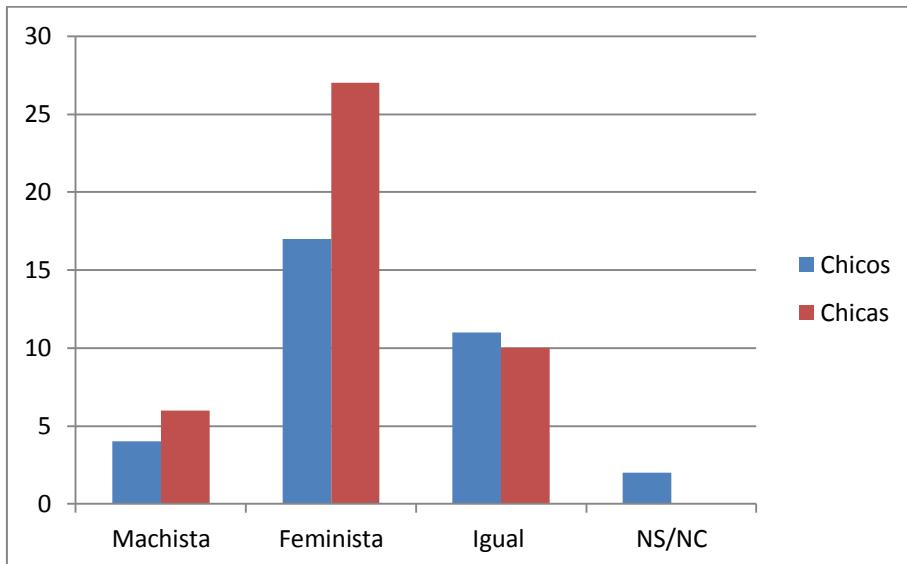


Gráfico 17. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (Total encuestados)

- **Definición del concepto de feminismo**

Para despejar las dudas surgidas a partir de ítems como el anterior, se planteó a los alumnos cuál de las dos siguientes¹⁴ se ajustaba más a su concepto de feminismo:

- a) **Exactamente lo contrario de machismo, por lo tanto predominio de la mujer sobre el hombre.**
- b) **Movimiento que exige para la mujer iguales derechos que para los hombres, por lo tanto igualdad.**

En total, la respuesta “a”, que iguala a feminismo con machismo, recibe un 67’5% de los votos. De los chicos la elige un 64’7%, mientras que del total de las chicas la elige un 69’8%.

¹³ Ver estadísticas por cursos en anexo II

¹⁴ Para evitar connotaciones ideológicas, las definiciones de machismo y feminismo han sido tomadas del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

La respuesta “b”, que recordemos es la del diccionario de la Real Academia y por lo tanto la objetivamente correcta, es elegida sólo por un 31’2% del total, un 32’4% de los chicos y un 30’2% de las chicas.

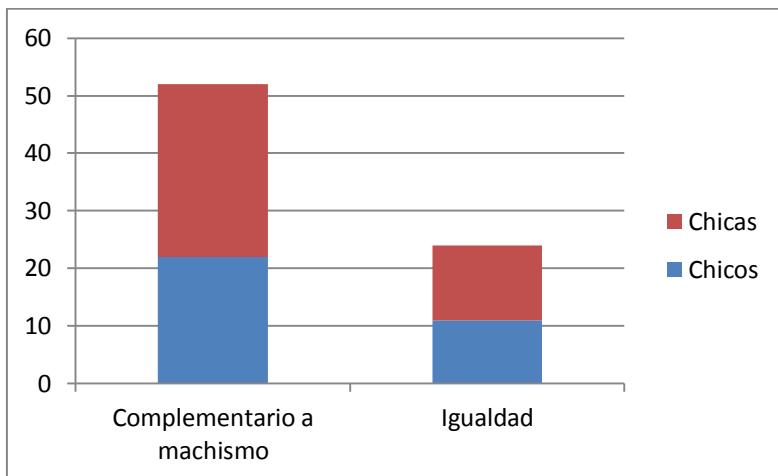


Gráfico 18. Consideración del concepto de “feminismo” (Total encuestados)

Si analizamos estos resultados separando los diferentes cursos, observamos de nuevo una progresiva concienciación con la igualdad a medida que éstos aumentan. Aunque por lo general cabe destacar que en todos los cursos encuestados es mayoritaria la opción de que el feminismo es una expresión de desigualdad y superioridad que beneficia a la mujer en detrimento del hombre, al igual que lo es el machismo al contrario.

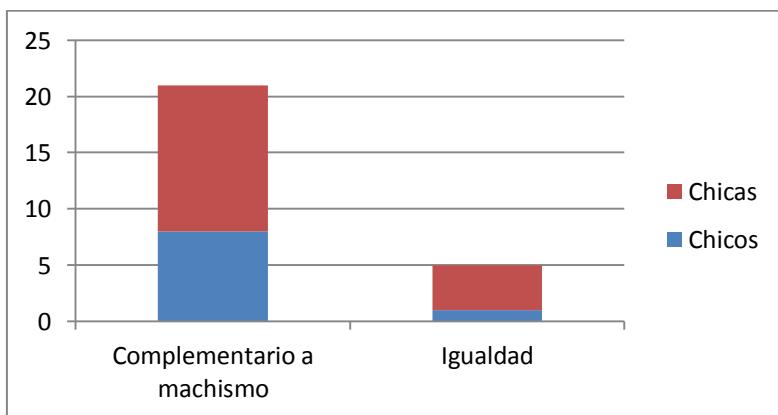


Gráfico 19. Consideración del concepto de “feminismo” (1ºESO)

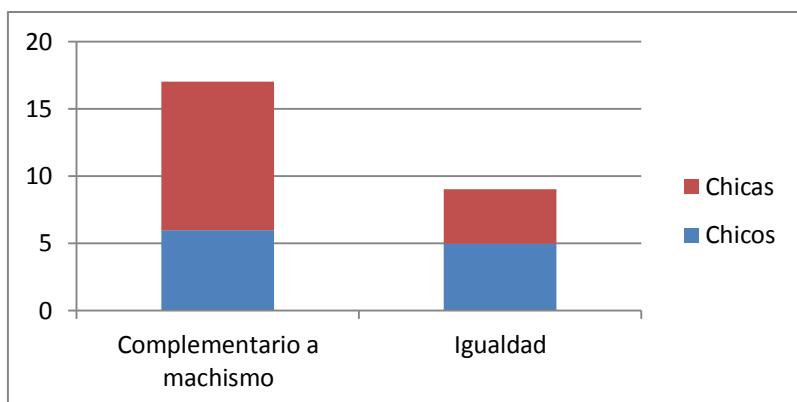


Gráfico 20. Consideración del concepto de “feminismo” (2ºESO)

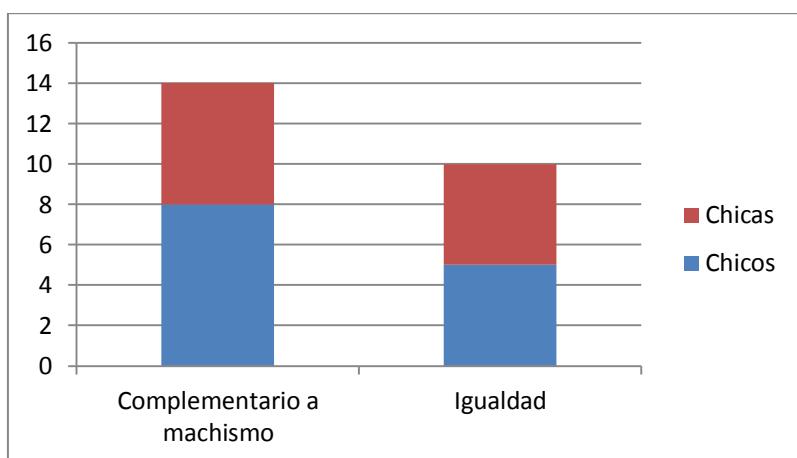


Gráfico 21. Consideración del concepto de “feminismo” (4ºESO)

En el grupo de preguntas anteriores se pide la opinión de los encuestados sobre ciertos temas y conceptos, muchas de ellas sin citar ejemplos específicos. Las preguntas planteadas a continuación son por el contrario fragmentos de canciones que plantean estos mismos temas de manera más o menos explícita, con el objetivo de observar cuáles de las opciones planteadas detectan los jóvenes en ellos. Las respuestas ofrecidas son: amor, machismo, feminismo, igualdad y violencia.

La respuesta múltiple está permitida, es necesario tener este aspecto en cuenta para la correcta interpretación de los porcentajes que presentan los resultados, ya que la suma de ellos no es igual al total. Cada resultado individual es el porcentaje del total de alumnos que ha seleccionado esa opción, independientemente o no de otras opciones.

- a) “Sin ti no soy nada, sin ti niña triste que abraza su almohada tirada en la cama, mirando la tele y no viendo nada (...) Qué no daría yo por ser como siempre los dos mientras todo cambia” Amaral

Tabla 1. Resultados ítem “a”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	88'3%	85'3%	90'7%
Machismo	15'6%	14'7%	16'3%
Feminismo	3'9%	2'9%	4'7%
Igualdad	14'3%	23'5%	7%
Violencia	1'3%	2'9%	0%

Como respuesta principal a este fragmento, observamos que tanto chicos como chicas seleccionan ampliamente (más del 85% en los dos sexos) “amor”, y sólo pequeños porcentajes que en ningún caso llegan al 25%, otras opciones. Sólo un 15'6% del total de los encuestados detecta machismo en el hecho de que una mujer declare que no es nada sin un hombre, las chicas, algo más que los chicos.

- b) “Y sólo quiero vivir contigo, y sólo quiero bailar contigo, sólo quiero estar contigo y quiero ser lo que nunca he sido” El Canto del Loco

Tabla 2. Resultados ítem “b”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	89'6%	91'2%	88'4%
Machismo	6'5%	5'9%	7%
Feminismo	3'9%	0%	7%
Igualdad	20'8%	17'6%	23'3%
Violencia	1'3%	2'9%	0%

De nuevo la opción “amor” es la más seleccionada, por un 89'6% del total. Este fragmento es bastante parecido al anterior en el sentido de que muestran un tipo de relación amorosa dependiente y posesiva. En este caso la detección de machismo es aún menor que en el fragmento anterior, de nuevo las chicas seleccionan esa opción algo más que los chicos.

- c) “Bruta, ciega, sordomuda, torpe, traste y testaruda, es todo lo que he sido, por ti me he convertido en una cosa que no hace otra cosa más que amarte, pienso en ti día y noche y no sé cómo olvidarte” Shakira

Tabla 3. Resultados ítem “c”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	50'6%	55'9%	46'5%
Machismo	41'6%	41'2%	41'9%
Feminismo	15'6%	11'8%	18'6%
Igualdad	6'5%	11'8%	2'3%
Violencia	22%	26'5%	18'6%

En este fragmento la opción “amor” vuelve a ser de nuevo la más seleccionada por chicos y chicas, aunque considerablemente menos en los dos sexos, que en los fragmentos anteriores. El total supera levemente la mitad de los encuestados, seleccionándola los chicos algo más que las chicas.

La siguiente opción más seleccionada es machismo, con un porcentaje total del 41'6%, y prácticamente igual para los dos sexos. Este fragmento muestra de nuevo una relación posesiva, pero parece que al aparecer palabras descalificativas e insultos el machismo es detectado más fácilmente. Además, un 22% del total encuentra violencia en este fragmento, los chicos algo más que las chicas, con un 26'5% frente a un 18'6%.

Es interesante destacar que en el análisis de los formularios de encuesta, se ha observado cómo bastantes chicos y chicas seleccionan las opciones amor y machismo, conjuntamente, amor y violencia, o incluso amor, machismo y violencia, lo que significa que les parecen actitudes de posible convivencia.

- d) “Que yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos (...) Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera” El Arrebato

Tabla 4. Resultados ítem “d”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	32'5%	47'1%	20'9%
Machismo	50'6%	38'2%	60'5%
Feminismo	13%	14'7%	11'6%

Igualdad	10'4%	8'8%	11'6%
Violencia	14'3%	17'6%	11'6%

Como novedad, la respuesta más ampliamente seleccionada para este fragmento, es machismo, por el total, que supera levemente la mitad de los encuestados, pero principalmente por las chicas, que la eligieron en un 60'5%, frente a los chicos en un 38'2%. La respuesta “amor” sigue siendo bastante seleccionada, por los chicos casi el doble que por las chicas (47'1% frente a 20'9%).

A pesar de decirse explícitamente en el fragmento de la canción “que yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos”, sólo un 14'3% de los encuestados cree que exista violencia.

- e) “Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, aunque mi vida corra peligro, tuya. (...) Toda, desesperadamente, toda, haz todo lo que sueñes conmigo” Malú

Tabla 5. Resultados ítem “e”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	51'9%	58'8%	46'5%
Machismo	39%	32'4%	44'2%
Feminismo	11'7%	2'9%	18'6%
Igualdad	6'5%	14'7%	0%
Violencia	14'3%	17'6%	11'6%

En este fragmento, en el que una mujer se muestra completamente sumisa al hombre, la respuesta mayoritaria es de nuevo “amor”, con un 51'9% del total, habiendo sido elegida por los chicos más que por las chicas. La respuesta es seguida por “machismo” con un 39% del total, seleccionada más por ellas que por ellos.

A pesar de que la canción dice explícitamente “aunque mi vida corra peligro”, sólo un 14'3% del total de los encuestados detecta violencia.

f) “Yo te quiero libre, libre y con amor, libre de la sombra pero no del sol. Yo te quiero libre, como te viví, libre de otras penas y libre de mí” Silvio Rodríguez

Tabla 6. Resultados ítem “f”

	Total	Chicos	Chicas
Amor	70'1%	76'5%	65'1%
Machismo	10'4%	5'9%	14%
Feminismo	7'8%	11'8%	4'7%
Igualdad	61%	61'8%	60'5%
Violencia	0%	0%	0%

Para este fragmento, de unas características completamente diferentes a los anteriores, ha sido seleccionada mayoritariamente la opción “amor”, con un 70'1% del total, eligiéndola los chicos un 11% más que las chicas. La respuesta que le sigue es “igualdad”, con un 61% del total.

Llama la atención que es el único fragmento en el que la respuesta “violencia” no es elegida absolutamente por nadie, lo que quiere decir que aunque en las anteriores fue muy levemente seleccionada, cuando de verdad no hay posibilidad de violencia esto es detectado por todos y todas.

También destaca que la opción “feminismo” no es significativamente indicada en ninguno de los ejemplos, lo que confirma la respuesta del apartado anterior, que resaltaba el hecho de que los adolescentes identifican feminismo como la versión femenina de machismo, y no con la igualdad.

Resultados

Los resultados de esta encuesta, revelan algunos hechos significativos para esta investigación, que justifican de nuevo la necesidad de trabajar la educación en igualdad de género en los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria.

Resumidamente, éstos son los resultados obtenidos:

- La mayoría de los encuestados no reconoce ampliamente que haya signos de machismo en las músicas populares actuales.
- La mayoría no reconoce el machismo como una forma explícita de violencia, sino sólo algunos de sus actos.

- La mayoría considera que feminismo es una versión femenina de machismo, es decir, lo identifican con una conducta negativa de superioridad de la mujer sobre el hombre, y no con la igualdad de género.
- Incluso hay bastantes casos en los que la palabra “feminismo” despista y no es reconocida.
- Actitudes no explícitas como el moverse, bailar o vestir no son identificadas con manifestaciones del machismo.
- Las chicas están por lo general levemente más concienciadas sobre el machismo que los chicos.
- La concienciación con el machismo y la violencia de género parece aumentar con la edad, y más en las chicas que en los chicos.
- Las letras de canciones populares actuales que representan un tipo de relaciones posesivas y dependientes y a una mujer sumisa, son identificadas con el amor.
- A muchos de los encuestados les parece que el amor es compatible con el machismo e incluso con la violencia.
- Siendo el machismo y la violencia machista una lacra que solemos emparentar con los estratos sociales más bajos, se observa que la juventud de clases más acomodadas no está sensibilizada con la cuestión de género.

5. Propuesta práctica

Justificación

A través de la materia de música en Educación Secundaria Obligatoria, podemos hacer una pequeña aportación a la sensibilización y la educación en la cuestión de género, cada pequeña gota en este sentido puede significar mucho. La Educación es el pilar fundamental a partir del cual edificar una auténtica convivencia democrática, que naturalmente pasa por el respeto a los iguales derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación ni trato vejatorio por ninguna cuestión como en este caso, el sexo o género.

Las enseñanzas mínimas que la legislación vigente establece que deben alcanzarse en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, garantizan el desarrollo de las competencias básicas. Además de los contenidos propiamente inherentes a las materias, el Real Decreto 1631/2006 especifica que contribuyen también a la adquisición de estas competencias, “las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares” (p.680).

El mismo RD 1631/2006, reconoce el potencial de la materia de música y su valor en la vida de las personas y de los adolescentes, por ser uno de los medios de comunicación masiva donde encontramos la vía para tratar de transmitir un mensaje de convivencia y bienestar basado en la igualdad, y la reflexión crítica sobre los mensajes de contenido discriminatorio que puedan llegarnos.

Actividades para trabajar la Igualdad de Género en el marco curricular de la materia de música en ESO

Para trabajar desde la materia de música la concienciación del alumnado sobre la lacra del machismo y la violencia machista, proponemos basarnos en los diferentes bloques en los que está articulada la asignatura de música en ESO. Concretamente, a bloques en los que la materia está articulada de primero a tercer curso: escucha, interpretación, creación y contextos musicales.

Escucha (Percepción)

La escucha es un valor fundamental en el que invertir en una sociedad eminentemente visual marcada por el bombardeo de imágenes. Además, en el contexto de una educación en igualdad debemos aprender a escuchar las necesidades y sentimientos de los demás.

Descripción de la actividad

Escuchamos una canción o varias de cantantes femeninas actuales cuya imagen coincide con los prototipos y cánones de belleza actuales (por ejemplo cantantes como Paulina Rubio, Shakira, Rihanna, etc.). Tras escucharla (sólo escuchar, sin ver imágenes, a pesar de que los chicos y chicas probablemente las conozcan), debatimos en clase sobre el aspecto que imaginamos deben tener estas mujeres, y posteriormente vemos imágenes o vídeos sobre ellas.

A continuación, escuchamos algunas canciones interpretadas por cantantes femeninas (actuales o de épocas pasadas), cuyo aspecto no se corresponde con los cánones de belleza esperados (por ejemplo Édith Piaf o Susan Boyle). Nuevamente repetimos el procedimiento de las canciones anteriores y debatimos sobre los resultados.

El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre la relación que establecemos entre el aspecto físico y la calidad de los profesionales, en este caso las cantantes, la manera en que esto afecta especialmente a las mujeres, y si es necesario ser bella, es decir encajar en unos durísimos prototipos poco naturales; para triunfar en el mundo de la música.

Si utilizamos ejemplos de cantantes de distintas épocas, podemos reflexionar sobre cómo en épocas menos “visuales” en las que la transmisión de la música era por la radio, las mujeres podían “permitirse” ser “menos bellas” o mejor dicho, menos “prototípicas”, y ser juzgadas por sus atributos como cantantes.

Interpretación (Expresión)

El Real Decreto 1631/2006, explicita entre los contenidos del bloque segundo (Interpretación), “la voz y la palabra como medios de expresión musical” (p.762). A través de la palabra, las canciones nos transmiten mensajes que pueden promover las actitudes machistas, pero también las feministas y las promotoras de la igualdad.

Descripción de la actividad

Aprovechando la capacidad de las canciones para hacer llegar un mensaje de manera eficaz, y apoyándonos en los contenidos procedimentales de este bloque, que promueven la interpretación musical, vocal e instrumental, y la práctica de ésta en grupo; esta actividad se basa en la interpretación de una canción de mensaje “feminista” o promotor de la igualdad.

La canción seleccionada es “Yo te quiero libre”, del cantautor Silvio Rodríguez:

Yo te quiero libre,
libre y con amor,
libre de la sombra
pero no del sol.

Yo te quiero libre,
como te viví,
libre de otras penas
y libre de mí.

La libertad tiene alma clara
y sólo canta cuando va batiendo alas,
vuela y canta, libertad.

La libertad nació sin dueño,
y yo quién soy para colmarle cada sueño,
y yo quién soy para colmarle cada sueño.

Yo te quiero libre
y con buena fe,
para que conduzcas
tu preciosa sed.

Yo te quiero libre,
libre de verdad,
libre como el sueño
de la libertad.

La libertad tiene alma clara
y sólo canta cuando va batiendo alas,
vuela y canta, libertad.

La libertad nació sin dueño,
y yo quién soy para colmarle cada sueño,
y yo quién soy para colmarle cada sueño.

En primer lugar escucharemos la canción¹⁵ y con la letra escrita por delante, comentaremos su significado. A continuación la aprenderemos para cantarla en grupo, añadiendo instrumentos de pequeña percusión y pequeños ostinatos melódicos con instrumentos como el metalófono o carrillón.

El objetivo de esta actividad es la reflexión crítica sobre un modelo de amor libre, entendiendo esto como la no posesión de la persona amada. En este caso lo canta un hombre, pero debemos reflexionar sobre cómo amar en libertad es la máxima expresión del amor para hombres y mujeres, hacia otros hombres o mujeres, respetando su identidad y siendo dueños sólo de ellos mismos.

Además, la práctica musical en grupo favorece el establecimiento de lazos sociales y de convivencia, es importante que tanto chicos como chicas participen en esta actividad y se impregnén de la concienciación con el respeto a la libertad de las personas, hombres y mujeres, como asunto de todos.

Para culminar esta actividad podemos proponer que los chicos y chicas busquen canciones de este tipo, en las que se haga apología de la libertad y el amor en igualdad, u otras canciones específicamente feministas.

Creación (Expresión)

Este bloque plantea la improvisación, la elaboración y la composición como recursos para la creación musical. En nuestra propuesta desarrollaremos la elaboración o reelaboración de letras de canciones que consideremos machistas y/o violentas, hasta que “aprueben en igualdad”.

Descripción de la actividad

Esta actividad puede llevarse a cabo a partir de multitud de canciones, ya que el tema del amor entendido de manera posesiva está presente en muchas de ellas. También pueden seleccionarse canciones más “extremas”, en las que hay violencia explícita.

La actividad consiste en analizar el contenido de la letra de una canción o un fragmento de canción y proponer alternativas a los mensajes machistas y/o violentos. Naturalmente trataremos de hacerlo con el mayor sentido artístico posible, cuidando la rima, el estilo, etc.

¹⁵ Una buena fuente de canciones apropiadas para esta actividad puede encontrarse en Llorens Mellado, A. (2013). *150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia

La actividad se realizará en pequeños grupos y posteriormente se pondrá en común en asamblea. Podemos completar la actividad ensayando e interpretando la canción con los cambios compuestos por nosotros mismos.

Algunos ejemplos de fragmentos de canciones pueden ser:

- “Bruta, ciega, sordomuda, torpe, traste y testaruda, es todo lo que he sido, por ti me he convertido en una cosa que no hace otra cosa más que amarte, pienso en ti día y noche y no sé cómo olvidarte” Shakira

Propuesta de nueva letra:

Grande, dulce, alegre, viva, libre siempre, no cautiva, es todo lo que he sido, por ti no cambio, amigo; ven conmigo y abordemos un amor profundo, pleno, sé libre tú conmigo, felices viviremos...

- “Que yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos (...) Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera” El Arrebato

Propuesta de nueva letra:

Si yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos... Búscate un hombre que te quiera, que te aprecie y valore como seas...

- “Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, aunque mi vida corra peligro, tuya. (...) Toda, desesperadamente, toda, haz todo lo que sueñes conmigo” Malú

Propuesta de nueva letra:

“Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, mientras me trates como es debido. (...) Toda, desesperadamente, toda, amantes, libres, juntos, amigos”

Contextos musicales

El Real Decreto 1631/2006, describe entre los contenidos para este bloque el reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual, también aborda “el sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación” (p.763).

En nuestra propuesta para este bloque vamos a trabajar principalmente sobre estos contenidos citados. Para abordar la pluralidad de estilos en la música actual, y teniendo en cuenta que en las actividades anteriores propuestas hemos centrado nuestra atención en las músicas pop/rock, vamos a dirigir nuestra mirada en ésta al estilo

“reggaetón”. Además, en la actividad incluiremos el uso de las TICs, de gran importancia y valor en todos los planteamientos curriculares actuales.

Descripción de la actividad

A través de la pizarra digital, proyector, *tablet*, ordenador o recurso TIC de que se disponga, visualizaremos en clase vídeos de canciones de reggaetón.

Previamente, en grupos, buscaremos ejemplos de canciones y vídeos que supongan letras y contenidos de otro tipo (vestido, baile, actitud, etc.) machistas y/o violentos. Una vez seleccionados por los grupos, los visualizamos juntos y comentamos críticamente todos los aspectos que suponen machismo y violencia: letras, forma de vestir de las mujeres, forma de moverse de mujeres y hombres, actitudes de sumisión, tratamiento de la mujer como objeto sexual, apología de la dominación sexual de la mujer, etc.

El objetivo de esta actividad es entrenar el juicio crítico de elementos explícitos y subliminales que transmiten machismo y violencia machista. Trabajaremos la concienciación con durísimas letras que promueven la violencia explícita y también la imagen visual de hombres y mujeres en los medios de comunicación, utilizando el “videoclip” como fuente.

A continuación, un ejemplo de enlace a vídeo de *youtube* para esta actividad, y letra de la canción “Dale con el látigo”, interpretada por Daddy Yankee.

<https://www.youtube.com/watch?v=HvIlcwFGt4Q>

Y si ella se porta mal
Dale con el látigo
Se sigue portando mal
Dale con el látigo
Y si ella se porta mal
Dale con el látigo
Dale con el látigo
Dale con el látigo

Pa' que aprenda, pa' que respete,
pa' que respete y pa' que aprenda
ya se quede quieta y no ande de tremenda
sale paquí' sale pallá'

y un consejo le voy a dar
látigo, látigo, yo le voy a dar
por atrás, por atrás,
pa que le duela otra vez

A ella le gusta el plástico
y si se me porta mal
le doy con el látigo
si la trato bien
ella me dice que estúpido
sabe que me gusta
que me dé con el látigo
¿tú quieres látigo?

Corre pa' la izquierda que te voy a dar
¡Látigo!
Para la derecha que te voy a dar
¡Látigo!
Corre pa' la izquierda que te voy a dar
¡Látigo!
Coge tu.. ¡Látigo!
Toma tu... ¡Látigo!

6. Conclusiones

La educación en igualdad de género y prevención de la violencia machista debe ser una prioridad para la construcción de una sociedad auténticamente democrática, basada en el respeto de los iguales derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Numerosos datos y estadísticas llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y otros organismos con competencias en la materia, demuestran cómo a pesar de los indudables avances en los últimos años, aún queda mucho por hacer, mucho por avanzar en este campo.

La Educación Secundaria Obligatoria ofrece un marco favorable para abordar este tema, pues trabaja con jóvenes adolescentes que se encuentran en el momento de transición a la edad adulta, y que comienzan a participar de los hábitos de nuestra sociedad que encasillan a los diferentes géneros en determinados cánones y prototipos, fomentando la diferenciación y la desigualdad de los géneros. Ésta es una época propicia para comenzar relaciones de pareja que comienzan a parecerse a las de la vida adulta, y que naturalmente deben estar basadas en los principios de igualdad, respeto y convivencia.

Además, la legislación vigente contempla cómo las diversas materias del currículo de educación secundaria deberán contribuir en la mayor medida posible al desarrollo de las competencias básicas, entre las que se encuentra la competencia social y ciudadana, sin duda relacionada con la cuestión de género y la convivencia democrática y por tanto igualitaria de hombres y mujeres en nuestra sociedad.

La materia de música, por sus características, ofrece múltiples posibilidades para invertir en estos contenidos, objetivos y competencias, pues la música, arte más importante de nuestro tiempo y medio de comunicación masiva, contribuye a la difusión de mensajes que pueden influir seriamente, tanto positiva como negativamente, en el entendimiento de los roles y por tanto la consideración de los diferentes géneros.

A partir de estos hechos, se ha llevado a cabo un apartado experimental tomando como marco los tres cursos de educación secundaria que cursan la materia de música, de un colegio privado situado en una barriada residencial de clase media-alta, de la ciudad de Sevilla; el Centro Educativo “Los Rosales”. En éste, se ha analizado y evaluado la opinión de los encuestados sobre los conceptos que tienen que ver con la cuestión de

género, y para relacionarlo con la materia de música, la capacidad de detección del machismo y la violencia machista en las músicas populares actuales.

Como resultado a esta investigación de campo, se observa cómo en general los jóvenes encuestados no detectan el machismo y la violencia de género, y creen que es normal que las relaciones amorosas sean posesivas por parte de ellos y ellas, y que en ellas exista sumisión de la mujer. Es significativo también cómo bastantes encuestados opinan que el amor y la violencia pueden convivir, es grave notar cómo los alumnos y alumnas adolescentes entienden que la violencia y el machismo son vías normales y posibles para las relaciones amorosas, y entendemos que si no se ataca frontalmente este hecho, estamos dejando germinar en ellos y ellas los roles prototípicos de dominador-dominada, y las semillas de la violencia machista.

Por lo general podemos concluir también que la concienciación de las chicas es algo mayor que la de los chicos, quizás la sociedad ha trabajado un poco más en concienciar a las mujeres que a los hombres o quizás la madurez llega antes en las chicas, y que afortunadamente esta concienciación de ambos sexos va aumentando progresivamente conforme la edad aumenta.

Analizados estos datos y concluidos estos resultados, se ha propuesto una serie de actividades para la materia de música en los dos primeros cursos de ESO (donde ésta es obligatoria en el currículo vigente). Estas actividades se corresponden con los cuatro bloques que el Real Decreto 1631/2006 establece para la asignatura de música en dichos cursos de Educación Secundaria Obligatoria, y tienen como objetivo desarrollar los conceptos, procedimientos y actitudes, y desarrollar las competencias que contribuyen a la educación en igualdad de género y prevención de la violencia machista, siempre desde la materia de música.

Líneas de investigación futuras

Esta investigación sólo aporta un pequeño grano de arena a la gran carrera de fondo que debe ser la educación en igualdad de género, pero consideramos que se han dado importantes datos para justificar la necesidad y la urgencia de ese trabajo en la educación secundaria obligatoria, y se ha subrayado la importancia de la materia de música para ello.

Lo que este trabajo propone es aunar los avances pedagógicos y musicológicos con el objetivo de contribuir a la educación en igualdad de género y la prevención de la violencia machista. Posterior a la fecha de cierre de esta investigación, aparece el artículo ya citado de Semán, P. y Spataro, C. (2014), lo que confirma la actualidad de la

materia y nos da pistas sobre esas futuras líneas de conexión entre pedagogía y musicología de género.

La encuesta realizada en el apartado experimental de este trabajo, podría llevarse a cabo en una muestra mayor de población, abarcando otros centros de perfiles socioeconómicos diferentes, para tratar de observar en qué manera influyen dichos perfiles en los resultados.

También la propuesta práctica podría llevarse a cabo de manera experimental en el mismo centro en que se ha realizado la encuesta, para posteriormente realizar otra encuesta o estudio y tratar de evaluar con ello los resultados de las actividades de dicha propuesta práctica.

Por las características de extensión que describen esta investigación en el contexto del Trabajo Fin de Máster, la encuesta era escueta y centrada en ciertos estilos musicales, pero puede plantearse la investigación desde la mirada a otras músicas, como la música clásica, el flamenco, el jazz y el blues, el rap, las músicas de tradición oral de otras culturas, etc.

En definitiva, consideramos que este trabajo es una pequeña invitación a otros investigadores, a sumergirse en el potencial de la materia de música para el trabajo de la educación en igualdad de género en la educación secundaria obligatoria, potencial que defendemos como amplio, eficaz, y en expansión.

Referencias bibliográficas

Base de datos de libros editados en España (2014). Recuperado de http://www.mcu.es/webISBN/tituloSimpleFilter.do?cache=init&prev_layout=busquedaisbn&layout=busquedaisbn&language=es

Bericat Alastuey, E. y Sánchez Bermejo, E. (2008). *Balance de la desigualdad de género en España. Un sistema de indicadores sociales*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces

Conde Ogalla, P. (2013). *Proyecto de Intervención para la Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes. Estudio de casos Asociación “Rutas”*. Material no publicado

Diccionario de la lengua española (2014). Recuperado de <http://www.rae.es/>

Feijoo, M.C. (2013). Educación y equidad de género. *LasaForum*, vol. 64. Recuperado el 12 de mayo de 2014 de <http://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol44-issue2/Debates5.pdf>

Fernández Bedmar, J. y otros (2007). La igualdad de género y la educación sexual en la práctica educativa de la E.S.O. *Revista Csi-f Andalucía* nº1.

Fernández Carrión, M. (2011). Música y género: estereotipos sexuales a través de la música. *Red Educativa Musical*. Recuperado de <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/es/curriculo-musical/item/360-m%C3%BAtica-y-g%C3%A9nero-estereotipos-sexuales-a-trav%C3%A9s-de-la-m%C3%BAtica>

Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata

Himmelbauer, R. (2005). Der Anteil an Frauen in europäischen und US-amerikanischen Orchestern. Recuperado de <http://www.osborne-conant.org/orchestrash.htm>

Instituto Andaluz de la Mujer (2013). *Pacto andaluz por la igualdad de género*. Junta de Andalucía. Recuperado el 7 de mayo de 2014 de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/component/remository/func-startdown/2180/?Itemid=71>

Instituto Nacional de Estadística (2014). Recuperado de <http://www.ine.es/>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106 de 4 de mayo de 2006

Llorens Mellado, A. (2013). *150 canciones para trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Víctimas mortales por violencia de género. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>

Ramos López, P. (2003). *Feminismo y música. Introducción crítica*. Madrid: Narcea

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, núm. 260, de 30 de octubre de 2007

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, núm. 5, de 5 de enero de 2007

Semán, P. y Spataro, C. (2014). Música, sexualidad y género. *Versión académica*, 33. Recuperado de <http://version.xoc.uam.mx/>

Bibliografía de interés

Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Barcelona: Dinsic

Bilbao Estrada, I. (2012). *La violencia de género en la adolescencia*. Navarra: Aranzadi

Carrasco Tristáncho, R., Bermejo Calado, M., Santamaría Sanz, J. A., Jiménez Ruiz, M. M., Fabregat Moreno, M. y Lara Salmerón, M. J. (2008) *La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar*. Instituto Andaluz de la Mujer

Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 156, de 8 de agosto de 2007

Gobierno de España (2008). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Ministerio de Igualdad

Martínez Benlloch, I. (2008). *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Instituto de la Mujer

Zaragozà, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria*. Barcelona: Graó

Anexos

Anexo I: Encuesta

Esta encuesta forma parte de un estudio sobre música y machismo. Va destinada a alumnas y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Por favor, rodea o marca las respuestas que se adapten a tu opinión sincera. La encuesta es anónima.

1. Especifica en primer lugar si eres chico o chica

Chico

Chica

2. ¿Consideras que la música popular actual (pop/rock) es machista?

Sí

No

Algunas canciones, pero no muchas

3. Crees que las canciones de reggaetón son...

Machistas

Violentas

No veo machismo ni violencia

4. ¿Crees que machismo es lo mismo que violencia?

Sí

No

Sólo a veces

5. Crees que la misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado...

Igual

Diferente

6. La forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes en general es...

Machista

Feminista

Igual que la de los hombres

7. Indica la definición que más se ajusta a tu concepto de feminismo:

Exactamente lo contrario de machismo, predominio de la mujer sobre el hombre.

Movimiento que exige para la mujer iguales derechos que para los hombres, por lo tanto igualdad.

8. Indica si detectas algunas de las opciones siguientes en estos ejemplos de canciones de grupos actuales. Puedes indicar varias opciones o ninguna.

“Sin ti no soy nada, sin ti niña triste que abraza su almohada tirada en la cama, mirando la tele y no viendo nada (...) Que no daría yo por ser como siempre los dos mientras todo cambia” Amaral

- Amor
- Machismo
- Feminismo
- Igualdad
- Violencia

“Y sólo quiero vivir contigo, y sólo quiero bailar contigo, sólo quiero estar contigo y quiero ser lo que nunca he sido” El Canto del Loco

- Amor
- Machismo
- Feminismo
- Igualdad
- Violencia

“Bruta, ciega, sordomuda, torpe, traste y testaruda, es todo lo que he sido, por ti me he convertido en una cosa que no hace otra cosa más que amarte, pienso en ti día y noche y no sé cómo olvidarte” Shakira

- Amor
- Machismo
- Feminismo
- Igualdad
- Violencia

“Que yo tan sólo puedo darte malos ratos y tormentos (...) Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera” El Arrebato

- Amor
- Machismo
- Feminismo
- Igualdad
- Violencia

“Toda, de arriba abajo, toda, entera y tuya, toda, aunque mi vida corra peligro, tuya. (...) Toda, desesperadamente, toda, haz todo lo que sueñes conmigo” Malú

- Amor
- Machismo
- Feminismo

Igualdad

Violencia

"Yo te quiero libre, libre y con amor, libre de la sombra pero no del sol. Yo te quiero libre, como te viví, libre de otras penas y libre de mí" Silvio Rodríguez

Amor

Machismo

Feminismo

Igualdad

Violencia

Anexo II: Gráficos

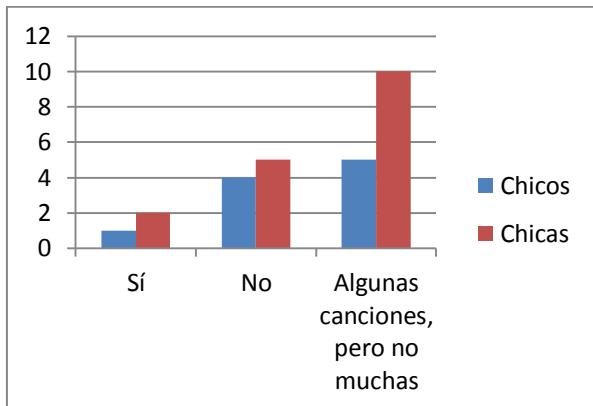


Gráfico 22. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (1ºESO)

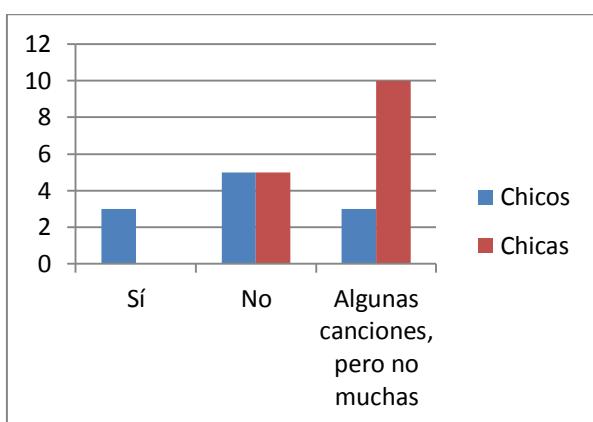


Gráfico 23. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (2ºESO)

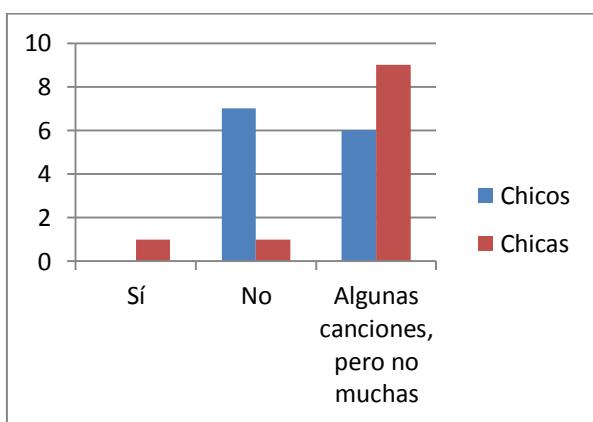


Gráfico 24. Número de encuestados que consideran que la música actual (pop/rock) es machista. (4ºESO)

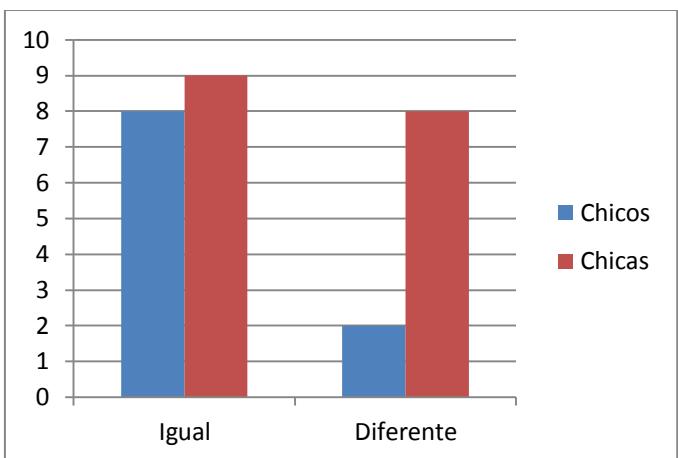


Gráfico 25. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (1º ESO)

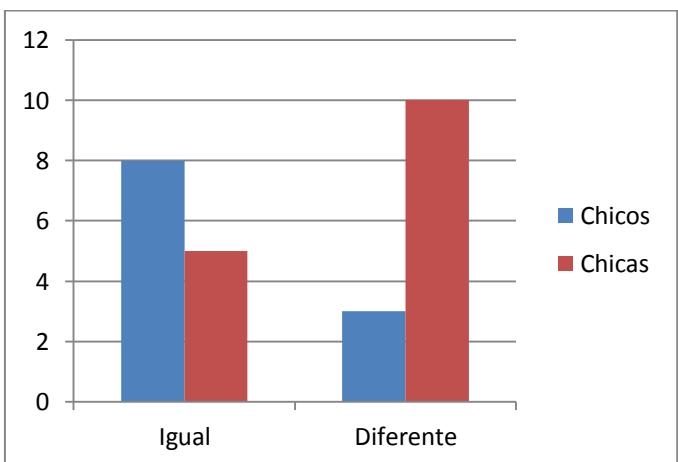


Gráfico 26. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (2º ESO)

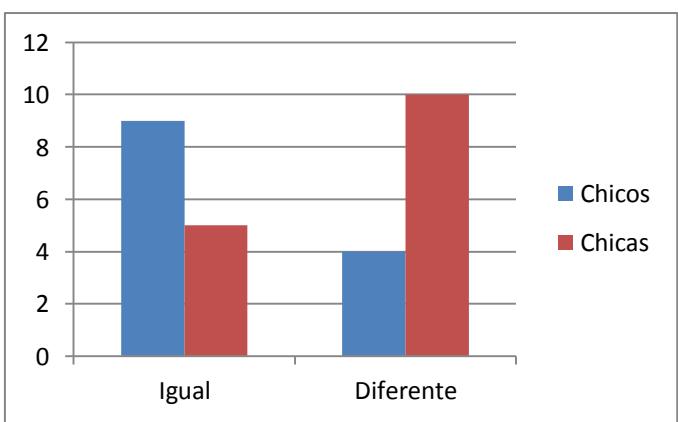


Gráfico 27. La misma canción cantada por un hombre o una mujer tiene un significado... (4º ESO)

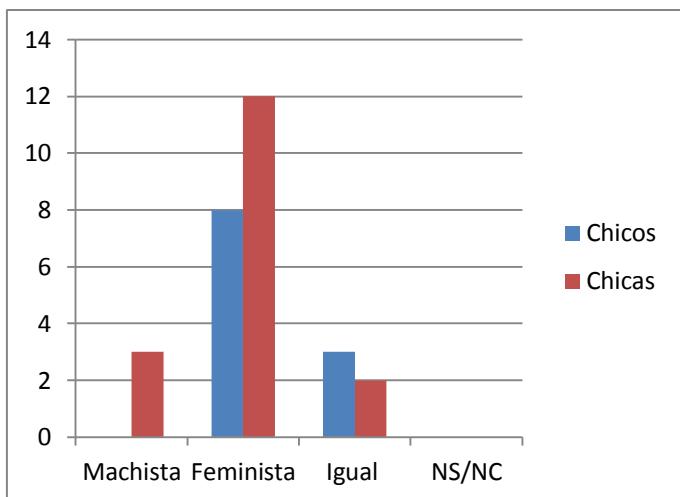


Gráfico 28. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (1ºESO)

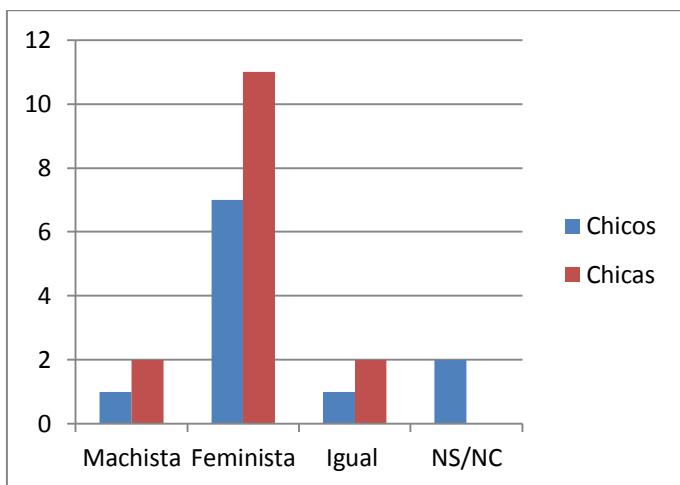


Gráfico 29. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (2ºESO)

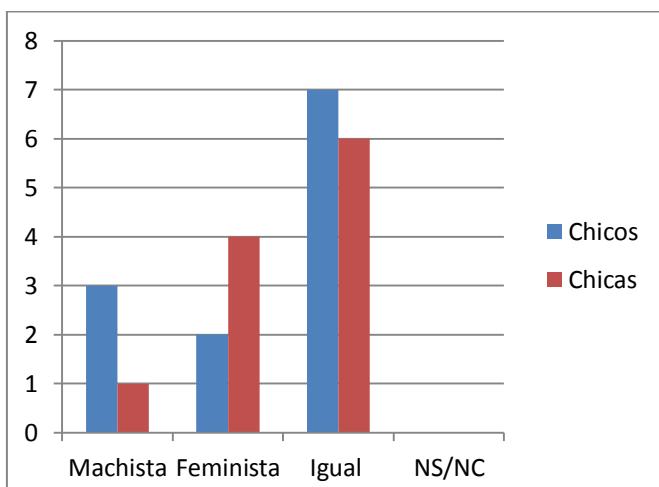


Gráfico 30. Opinión sobre la forma de vestir y bailar de las mujeres cantantes (4ºESO)

